



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Cuba



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Habana

Actualizado a marzo 2020

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	8
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	11
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	13
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	14
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	14
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	15
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	16
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	17
3.1.2 PRECIOS	17
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	17
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	18
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	18
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	19
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	20
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	23
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	24
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	25
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	26
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	26
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	26
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	27
3.5 TURISMO	28
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	29
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	31
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	31
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	31
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	32
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	32
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	32
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	32
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	32
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	33
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	33
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	33
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	34
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	34

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	34
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	35
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	36
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	38
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	38
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
4.5	DEUDA	40
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	41
4.6.1	EL MERCADO	41
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	41
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	41
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	41
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	43
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	43
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	43
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	43
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	44
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	44
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	44
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	44
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	45
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Cumpliendo lo prescrito en la recientemente modificada Constitución, el 10 de octubre de 2019 Miguel Díaz-Canel Bermúdez y Salvador Valdés Mesa fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República de Cuba por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Este órgano, que representa la voluntad popular, con potestad constituyente y legislativa, había elegido ya a Díaz- Canel el 19 de abril de 2018 como Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, en sustitución de Raúl Castro, que se retiró de este puesto tras diez años al frente del país. El nuevo Presidente, nacido en 1960, parecería encarnar el relevo generacional después de 60 años de gobierno de los Castro.

Raúl Castro ha estado al frente del Estado cubano desde 2008 y aunque se retiró en abril de 2018, sigue al frente del Partido Comunista hasta 2021.

En diciembre de 2018 la ANPP había aprobado una nueva Constitución cubana, que fue respaldada por amplia mayoría en un referéndum popular el 24 de febrero de 2019.

La nueva Constitución incluye algunas novedades entre las que destacan la mención de algún supuesto de propiedad privada, tanto de bienes personales como de medios de producción, que antes era ignorada en la Ley Fundamental, y el nombramiento de un Primer Ministro, distinto del Presidente de la República. Para éste establece un límite de dos mandatos de cinco años y una edad máxima de acceso de 60 años. Pese a estos cambios, el Partido Comunista sigue siendo el único partido autorizado y Cuba sigue siendo una economía socialista de planificación central.

Esta nueva Constitución continúa la línea reformista que comenzó Raúl Castro con el "Proyecto de lineamientos de la política económica y social" aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de 2011 y ratificado por el VII Congreso celebrado en 2016, que contemplaba una serie de medidas liberalizadoras en materia económica como el "cuentapropismo", -posibilidad de trabajar de forma autónoma, la búsqueda de la unificación monetaria o la reducción de la dependencia energética. En líneas generales hay que calificar la época de Raúl Castro al frente del gobierno como una etapa en la que se ha tratado de hacer frente a la anquilosada estructura económica de Cuba. Y aunque son muchas las cosas en las que apenas se ha avanzado, sería injusto negar progresos como la reactivación de las actividades privadas (cuentapropistas), el acceso a la propiedad inmobiliaria por parte de ciudadanos cubanos, la ley de inversión extranjera, etc. Como mínimo, se constató el reconocimiento de la necesidad de poner al día la economía de la isla. La presidencia de Díaz-Canel sigue una línea continuista con lo hecho previamente.

En diciembre de 2019 se ha renovado el Consejo de Ministros, órgano ejecutivo gubernamental. Lo constituye actualmente el primer ministro, seis viceprimeros ministros, un secretario y 26 miembros. De los 26 miembros, 20 son los mismos del anterior Consejo de Ministros y hay 6 nuevas incorporaciones (los ministros de Industria Alimentaria, de Turismo, de Energía y Minas, del Banco Central, de Industrias y de Trabajo y Seguridad Social).

Primer Ministro,

- **Manuel Marrero Cruz (1963)**

Viceprimeros Ministros:

- **Ramiro Valdés Menéndez (1932),**
- **Roberto Morales Ojeda (1967),**
- **Inés María Chapman Waugh (1965),**
- **Jorge Luis Tapia Fonseca (1964),**
- **Ricardo Cabrisas Ruiz (1937)**
- **Alejandro Gil Fernández (1961)** que a su vez sigue siendo Ministro de Economía y Planificación.

- Secretario, General de Brigada José Amado Ricardo Guerra. (1952)
- Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Leopoldo Cintra Frías. (1941)
- Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Meisi Bolaños Weiss.
- Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz. (1956)
- Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez.
- Ministro de la Construcción (MICONS), René Mesa Villafaña. (1958)
- Ministro de Economía y Planificación (MEP), Alejandro Gil Fernández. (1961)
- Ministro de Energía y Minas (MINEM), Liván Nicolás Arronte. (1968)
- Ministro de Industrias, Eloy Alvarez Martínez.
- Ministro del Transporte (MITRANS), Eduardo Rodríguez Dávila.
- Ministro de la Agricultura (MINAG), Gustavo Rodríguez Rollero. (1963)
- Ministro de la Industria Alimentaria (MINAL), Manuel Sobrino Martínez.
- Ministro de Turismo (MINTUR), Juan Carlos García Granda.
- Ministro de Salud Pública (MINSAP), José Angel Portal Miranda. (1968)
- Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella. (1956)
- Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi. (1950)
- Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya.(1960)
- Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di Lella. (1962)
- Ministro de Cultura (MINCULT), Alpidio Alonso Grau. (1963)
- Ministro de Justicia (MINJUS), Oscar Manuel Silveira Molina.
- Ministra de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Marta Elena Feitó Cabrera.
- Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla. (1958)
- Ministro del Interior (MININT), Vicealmirante Julio Cesar Gandarilla Bermejo. (1943)
- Ministra Presidente del Banco Central de Cuba, Marta Sabina Wilson González. (1965)
- Presidente Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT): Alfonso Noya Martínez. (1965)
- Presidente Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER), Osvaldo Vento Montiller. (1963)
- Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La administración económica y comercial de Cuba está controlada por el Estado, que es el principal y casi único propietario de los medios de producción y es quien se responsabiliza de decidir qué producir, a qué precio y las rentas del trabajo y los subsidios percibidos por la población, lo que determina la capacidad de consumir de los hogares. Las familias son las destinatarias de unos Subsidios por Diferencia de Precios, que se han reducido durante los últimos años, cuyo objetivo es abaratar y garantizar el consumo de ciertos bienes y servicios esenciales.

En la práctica, el Gobierno y los órganos de dirección del Partido Comunista Cubano son quienes diseñan la política económica, si bien, como en toda economía de planificación central, los órganos colegiados refrendan las decisiones del presidente del Gobierno.

Durante un tiempo se reforzó mucho la posición del Banco Central, con atribuciones relacionadas no solo con las finanzas sino también con la política económica del país. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Planificación recuperó su papel como principal rector de la actividad económica. En la práctica hay una comisión conjunta de ambos organismos para controlar la distribución de divisas a los diferentes sectores de la economía cubana cuyas decisiones, secretas, son de importancia trascendental.

La cubana es una economía dirigida en la que las empresas estatales dependen del presupuesto y de las decisiones de las autoridades. El papel de los agentes económicos es muy distinto del que sus homónimos cumplen en una economía de mercado. Se trata de una estructura muy jerarquizada y disciplinada en la que todos deben cumplir las normas establecidas y las directrices («orientaciones») que las inspiran. Desde hace unos años se ha permitido la aparición

de cooperativas no estatales y también de trabajadores por cuenta propia que operan con otras premisas aunque tienen muchas limitaciones en cuanto a su operatividad.

La política económica vigente en ningún momento se ha propuesto cambiar el modelo, sino que simplemente propone «actualizarlo» de forma gradual y programada, para resolver los grandes problemas socio-económicos existentes. La planificación central continúa como instrumento primordial de dirección económica. No obstante muestra transformaciones y tiene algo en cuenta el mercado y la gestión privada. De momento ambos mecanismos quedan bajo la influencia del Plan y están sujetos a controles financieros y administrativos así como a una estricta regulación.

Aunque la empresa estatal es la regla, se mantienen las formas de gestión privada preexistentes y las introducidas por las reformas de Raúl Castro. La gestión de las empresas estatales deberá ser más descentralizada y realizarse mediante el autofinanciamiento y sin subsidios fiscales y, en el caso que dichas empresas o las cooperativas agrarias tengan pérdidas, podrán ser cerradas o transferidas a la gestión privada. Además, con los recursos generados, las empresas podrán crear fondos para realizar nuevas inversiones o subidas de salarios, a la vez que gozarán de una mayor flexibilidad en la fijación de precios. Se recapitalizarán las empresas que tengan condiciones para responder a ese estímulo con incrementos de producción y como parte de un proceso de ordenamiento empresarial. Existen también cooperativas fuera del sector agrícola.

La administración comercial exterior y de inversión extranjera la dirige el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). Durante los años 90 la descentralización del comercio exterior y el peso del Banco Central en el manejo de las finanzas externas debilitaron el poder del MINCEX que, posteriormente, volvió a recuperar su papel y mantiene el control de aspectos fundamentales del comercio exterior mediante la regulación de importaciones y exportaciones; siendo responsable del establecimiento de sucursales comerciales de empresas extranjeras. Del MINCEX también dependen importantes empresas intermediarias importadoras. En 2013 se creó un grupo empresarial, GECOMEX, que las agrupa a todas ellas.

En la década de los 90, casi 500 empresas estatales cubanas consiguieron licencia para importar (una lista de productos concretos, su "nomenclador"). Desde comienzos de la década del 2000 se revisaron estas autorizaciones en lo que se consideró una racionalización del comercio exterior y actualmente poco más de 100 tienen esta potestad.

En un intento de racionalizar compras y rebajar su coste, la contratación de las empresas cubanas se realiza cada vez más mediante licitaciones. Estas no suelen ser públicas, sino que se comunican exclusivamente a aquellas empresas que están en la Cartera de Proveedores de la importadora en cuestión. También hay una tendencia creciente a intentar comprar directamente a fabricantes para evitar intermediarios y distribuidores.

En 2009 el extinto Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC) se fusionó con el MINCEX. Desde entonces éste es el órgano que coordina las negociaciones de proyectos de inversión con empresas extranjeras. Aunque la primera instancia de tutela de empresas mixtas y demás formas de inversión extranjera corresponde a los ministerios sectoriales de quienes dependen en función de la actividad concreta que desarrollen, el MINCEX es el organismo que controla la operativa de la inversión extranjera en el país.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura: La reforma agraria y la colectivización de los años 60 no tuvieron éxito ya que, pese a la inversión de grandes recursos, la producción no creció y el sector permaneció lastrado durante décadas. El resultado fue una agricultura poco productiva y poco diversificada, dominada durante muchos años por la caña de azúcar que hasta el 2002 ocupaba el 50% del área cultivable. En esa fecha se llevó a cabo una fuerte reducción de las áreas de cultivo de caña azucarera.

La agricultura y la ganadería aportaron en 2018 un 3,7% del PIB (aun sin datos 2019), aunque empleó a casi el 18% de la población ocupada. Al no satisfacer la demanda nacional, el país está obligado a recurrir a importaciones cuantiosas de varios productos. Se importa casi un 70% de los alimentos que consume la población. De ello, casi un 60% se concentra en pollo, arroz, maíz, trigo y leche en polvo, según declaraciones de directivos del Ministerio de la Agricultura en enero de 2020. Del total de 6,3 millones de hectáreas de superficie agrícola de la que dispone el país, en 2017 (el anuario estadístico 2019 no actualiza estos datos para 2018) solo se encuentran cultivadas un 44%. Otro 14% corresponde a tierras ociosas y el resto a tierras agrícolas asignadas que, por diversas razones, no se aprovechan.

Para aumentar la producción y reducir las importaciones, en los últimos años se han tomado medidas para que individuos, cooperativas y entidades estatales dispongan de tierras ociosas entregadas en régimen de usufructo. El sector público gestionaba antes más del 70% de la tierra cultivable, pero obtenía rendimientos por debajo del pequeño agricultor privado y de ahí la apuesta por esta nueva política. Según datos oficiales, hasta 2019 se habían entregado cerca de 2,2 millones hectáreas a campesinos privados y a Cooperativas de Créditos y Servicios. Se implantó un impuesto sobre tierras ociosas que afecta al agricultor privado, con el objetivo de estimular la productividad. Dicho impuesto comenzó a funcionar en 2018, mediante el pago de una cuota fija según la categoría del suelo.

Otras medidas que se aplican para incrementar la productividad en la agricultura incluyen la venta a los agricultores de herramientas y otros insumos agrarios, la autorización de venta directa por parte de las cooperativas a entidades relacionadas con el turismo y la puesta en marcha de algunos mercados mayoristas controlados por cooperativas. Asimismo se aprobaron mejoras en las condiciones de vida de los campesinos, como la posibilidad de construir una vivienda en la tierra que tienen en usufructo o incrementos de precios en la compra de sus producciones.

En 2016 la producción de la agricultura no azucarera aumentó un 4,9% respecto al año anterior, rompiendo así con la evolución negativa de los años anteriores. Sin embargo, en 2017 y 2018 ha vuelto a disminuir un 1 y un 2,4 % respectivamente (datos ONEI). Los datos de 2019 (parciales del primer trimestre únicamente) no parecen mejorar esta situación.

Azúcar: La producción de azúcar fue el principal rubro de la economía cubana desde el siglo XIX hasta la década de los 90, con su máximo de producción en los años 70, con una cosecha récord de 8 millones de toneladas. Cuba llegó a representar el 25% de la producción mundial en su momento de apogeo. Sin embargo esta cifra se vio reducida drásticamente hasta representar en 2011 tan solo el 0,7% de la cuota mundial. En 2002 se decidió reestructurar el sector, se cerraron 71 centrales de los 156 existentes y se reorientaron otros 25 para fabricar derivados.

La zafra decreció cada año desde 2003 hasta llegar en 2007 al mínimo en un siglo, con la discreta cifra de 1,1 millones de toneladas. A partir de ese momento la producción se estabilizó durante varios años entre los 1,1 - 1,3 millones de toneladas. 700.000 toneladas se destinan al consumo interior; 400.000 a cumplir un compromiso con China y otra parte a la cuota de importación preferencial que la UE le adjudica a Cuba. La zafra creció un 20% en 2016/2017 con un valor de 1,8 millones de toneladas según declaraciones oficiales. En las dos temporadas siguientes se redujo nuevamente. En concreto en 2018/2019 fuentes oficiales mencionan una producción de 1,3 millones de toneladas que, en cualquier caso, sí representaría un incremento respecto al año anterior. La zafra 2019/ 2020 (en marcha en enero 2020) no da señales de mejoría.

Tabaco: Es el cuarto renglón en ingresos del Producto Interior Bruto en Cuba. La elaboración de puros está en manos del Estado y su comercialización internacional la realiza en exclusiva Habanos S.A., una empresa mixta creada por la hispano- francesa Altadis que después fue adquirida por la británica Imperial Tobacco. En 2019 la prensa española ha aireado la intención de esta empresa de vender su filial, Tabacalera, incluida naturalmente la empresa mixta con Cuba. Sin embargo no hay aún noticias definitivas al respecto siendo así que se precisa el acuerdo de las autoridades cubanas para proceder a la venta de la empresa mixta mencionada, comercializadora de los cigarrillos habanos.

Según cifras oficiales, Cuba produjo 30.000 toneladas de hojas de tabaco en la cosecha 2018

(sin datos aun de 2019), 3% menos que la campaña anterior. Cuba es el principal exportador de puros del mundo. En 2018 alcanzo un récord en ventas de 537 millones de dólares, con un crecimiento del 7% con respecto al año anterior. Acapara en torno al 70% de la cuota de mercado mundial, a pesar de no estar presente en el mercado de EE.UU. Tiene la exclusiva de venta internacional de marcas líderes como Cohiba, Partagás y Montecristo.

Cítricos: Cuba es productora de cítricos y era un exportador importante de zumos. La naranja y el pomelo son los principales cultivos y los zumos concentrados el producto elaborado más importante. Entre 2004 y 2014 la producción de cítricos en Cuba se redujo drásticamente (-88%), debido a la baja productividad y a una plaga que diezmo notablemente la cosecha. En 2015 y 2016 se registró un ligero repunte para 2017 volver a descender. En 2018 la producción de cítricos cayó nuevamente hasta las 71,5 mil toneladas para un descenso de un 28%. Los datos parciales de 2019 (enero-marzo) muestran un descenso de un 12,5%.

Pesca: La pesca y la acuicultura son relativamente importantes y su producción se destina fundamentalmente a la exportación. El destino principal de estas exportaciones es España. Las principales producciones de acuicultura son la tenca, la claria (pez gato), la tilapia, los camarones y la langosta. Las condiciones naturales para el desarrollo de la industria son buenas y en los últimos años ha habido un mejor aprovechamiento de la flota de pesca de la langosta y una mejora de los sistemas de almacenamiento, que han permitido ampliar la capacidad de exportación, incluyendo la de langosta viva.

La captura bruta total alcanzo su cota máxima de 64.879 toneladas en el 2009. En 2018 fue de 51.214 toneladas, un 3% inferior a la de 2017. Aun no se han facilitado datos de 2019.

Ganadería: Fue duramente afectada por la crisis de los 90, con una importante disminución de la cabaña ganadera que las autoridades trataron de frenar con medidas disciplinarias y, desde 2007, con incentivos económicos como el aumento de precio y el pago parcial en divisas de la producción de leche de vaca. Estas últimas medidas estimularon el crecimiento de un sector cuya producción aumentó casi un 50% entre 2006 y 2016, debido casi en su totalidad al crecimiento de la producción no estatal. En 2018 la producción de leche de vaca ascendió a 577 millones de litros, un 8% superior al año anterior. Los datos parciales de 2019 (enero-marzo) indican un descenso de la producción de leche de un 25%.

La ganadería presenta en 2018 resultados dispares y similares al año anterior. Se entregó a sacrificio un 4% menos de ganado vacuno y un 2% más de ganado porcino. La producción de huevos creció en un 10%. El sacrificio de aves sin embargo registró un descenso de un 2%. Los datos parciales de 2019 (enero-marzo) no son mejores, con un descenso de la producción de carne porcina (-27%) y de la bovina (-6%).

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En la época soviética, la industria fue un sector pujante de la economía cubana. Al amparo de un mercado protegido y con fuentes de energía a precios subvencionados, se desarrollaron empresas de gran tamaño. Por ello fue el sector más afectado por la crisis de los años 90, la generada por la caída de la Unión Soviética, y aunque se ha recuperado en parte, nunca ha vuelto a alcanzar esos niveles. A modo de ejemplo, el índice del volumen físico de la industria se situó en 2018 (aún sin datos más actuales) en un 68% de lo que era en 1989. En la actualidad su tecnología está obsoleta y las empresas no son competitivas en los mercados internacionales. Se puede decir que Cuba ha descuidado totalmente su sector industrial confiando en los renglones de "servicios" de la balanza de pagos para la financiación de sus importaciones, lo que en fechas recientes ha causado honda preocupación y colocado la "sustitución de importaciones" como el objetivo a cumplir por las políticas sectoriales.

Minería: Los principales productos son el níquel (Cuba posee un tercio de las reservas mundiales conocidas) y el cobalto (3er. país por reservas).

El níquel, que fue durante años el principal producto de exportación, ha perdido importancia en los últimos años por la evolución del precio del mismo y, sobre todo, por la obsolescencia de las plantas que lo producen. Hoy solo quedan dos: «Pedro Sotto», mixta con la canadiense Sherrit; y «Ernesto Che Guevara», en proceso de reforma. Ambas se encuentran en Moa, Holguín. Las

exportaciones de níquel pasaron de 1.465 millones de dólares en 2011 a menos de 500 millones de dólares en 2016, según declaraciones oficiales no estadísticas. En 2017, y analizando cifras del anuario estadístico de la ONEI, los ingresos pudieron rondar los 586 millones y no hay datos desglosados de la exportación de 2018 aunque dentro del rubro total de "menas y desechos metálicos" se habla de un total general de 776 millones. La producción de 2017 fue de casi 53 mil toneladas de níquel + cobalto. No se han dado cifras de producción para 2018 ni 2019, aunque declaraciones de autoridades del sector indican que "no se cumplió el plan de producción del año".

Además del níquel existe producción a menor escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. En los últimos años se ha producido inversión extranjera en este sector minero. La empresa mixta Emincar ha llevado a cabo el proyecto Castellanos, en Pinar del Río, para extraer y exportar concentrados de plomo y cinc.

Energía: Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas. Existe producción nacional de petróleo y gas, que cubre cerca del 50% del consumo para la producción de energía eléctrica. Es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza en parte para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas y otra parte para ser procesado en la refinería de Cienfuegos. Esta planta fue recuperada por la empresa mixta cubano-venezolana CUPET-PDVSA (en 2017 disuelta y convertida de nuevo en empresa 100% cubana) que cuenta con una capacidad de refinado de 65.000 barriles diarios. Los productos se destinan tanto al consumo interno como a la exportación a otros países del área. Se estima que desde 2016 el refinado de Cienfuegos se ha reducido más de la mitad, al disminuir drásticamente el envío de crudo por parte de Venezuela.

Cuba importó durante años unos 105.000 barriles diarios de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utilizaba en parte para completar sus necesidades de consumo; el resto lo procesaba y reexportaba a países del ALBA. Este escenario cambió notablemente desde 2015, cuando la ayuda preferencial venezolana en el suministro de combustibles se redujo notablemente debido a la bajada de los precios del petróleo. Desde entonces, y pese a la recuperación de los precios internacionales del petróleo, Venezuela se ha visto inmersa en una fuerte crisis que afecta a los intercambios bilaterales entre ambos países por lo que los envíos desde Venezuela se han reducido de forma considerable. En vista de ello Cuba retomó a la compra de petróleo a Argelia y Rusia. La importación de combustibles y productos afines alcanzó los 2.435 millones de dólares en 2017. No se han facilitado datos de 2018 ni 2019.

En 2012 y 2013 se realizaron sin éxito perforaciones en aguas profundas del Golfo de México por Repsol, la malaya Petronas, la venezolana PDVSA y la rusa Zarubezhneft. Son varias las áreas de la costa cubana donde se está licitando la prospección petrolífera.

En 2016 la compañía australiana Melbana anunció haber encontrado un importante yacimiento de petróleo en tierra, en la zona norte de las provincias de Matanzas y Villa Clara, aunque las autoridades cubanas matizaron más tarde que el hallazgo estaba pendiente de futuras exploraciones para confirmarse. Hasta 2020 no se está explotando ese yacimiento.

La mayor parte de la energía eléctrica se produjo hasta 2005 en centrales termoeléctricas. El sistema contaba con una capacidad de 4.200 megavatios, pero trabajaba muy por debajo de esta capacidad lo que implicaba muchos apagones de luz causados por problemas en el mantenimiento y funcionamiento de las centrales. Para resolver estos problemas se implementó en 2006 la llamada «Revolución Energética» que potenciaba por una parte las dos centrales de ciclo combinado y por otra la instalación de una serie de grupos diésel conectados entre sí y distribuidos por todo el país, próximos a las zonas deficitarias. La instalación de estos grupos electrógenos, importados fundamentalmente de España, Alemania y Corea del Sur, por un monto superior a los 1.000 millones de dólares, produjo una gran mejoría en el sistema de generación eléctrica, pues aunque seguramente son de menor eficiencia a cambio eran menos vulnerables a los problemas de transporte. Posteriormente se acometió una segunda fase de esta renovación, con la paulatina sustitución de las redes de distribución obsoletas y en precario estado.

A nivel doméstico se fomentó el ahorro en el consumo eléctrico de los hogares a través de un incremento sustancial de las tarifas eléctricas, a la vez que se distribuyeron a las familias

aparatos eléctricos y bombillas de bajo consumo, sustituyendo equipos antiguos.

El Gobierno cubano insiste en su compromiso por alcanzar una matriz energética más eficiente y sostenible, con la progresiva sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía. En 2018 el 96,5% (aún sin datos 2019) de la energía que se produjo en Cuba procedió del petróleo quemado en las 8 centrales termoeléctricas existentes (Mariel-Artemisa, Antonio Guiteras-Matanzas, Nuevitas-Camagüey, Felton-Holguín, Moa-Holguín, Renté-Santiago de Cuba, Céspedes-Cienfuegos y Santa Cruz-Mayabeque), grupos electrógenos y gas acompañante de los yacimientos petrolíferos. En el 2020 se planifica que el 6,5% de la energía proceda de fuentes renovables, aunque de momento está todavía por debajo del 5% . El objetivo a largo plazo es aumentar la aportación de las fuentes renovables a la matriz energética nacional hasta llegar al 24% en 2030, proveniente sobre todo de la biomasa y la solar fotovoltaica.

Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, se prevé que en 2030 el país consuma en torno a 30.000 GWh de energía, de los cuales 7.316 GWh provendrían de fuentes renovables de energía. Para ello, el Estado cubano calcula que debería desembolsar 3.700 millones de dólares en importaciones a lo largo de los próximos años. Este ambicioso proyecto contempla la instalación de 2.334 MW de nueva potencia eléctrica de origen sostenible. Concretamente se proyecta la construcción de 25 plantas bioeléctricas que funcionarán con biomasa cañera , 14 parques eólicos, 191 parques solares fotovoltaicos, 74 centrales hidroeléctricas y 531 plantas de biogás. La empresa mixta Biopower, en el central azucarero de Ciro Redondo (Ciego de Avila), ha comenzado a realizar sus primeras pruebas de arrancada en enero de 2020 siendo la primera planta bioeléctrica que comienza a operar en el país quemando bagazo y marabú, que se considera una planta invasora a extirpar. Esta instalación debe alcanzar los 60 MW y ahorrar un consumo de 100.000TM de combustibles fósiles Asimismo, en 2019 ha entrado en vigor el DL 345 sobre el desarrollo de las fuentes renovables y el uso eficiente de energía que establece, entre otros, el apoyo estatal a particulares para la compra e instalación de paneles solares para generar electricidad para su propio uso y vender los excedentes al SEN.

Construcción: Fue uno de los sectores más pujantes durante la década de los 90. Durante ese tiempo, los proyectos de construcción se centraron en salud, educación, viviendas y, sobre todo, turismo, con la construcción de hoteles y oferta extra-hoteler. Fue también uno de los mayores sectores importadores de Cuba, ya que la producción nacional de materiales y equipamiento para la construcción era escasa.

A partir de 2005 el sector reflejó un ligero aumento, principalmente aupado por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos objetivos: la finalidad social (escuelas y hospitales) y la construcción turística. En 2006 el Gobierno anunció un ambicioso programa de vivienda que se incumplió durante muchos años hasta 2018 y 2019 en que ha experimentado un importante crecimiento de un 40% el primer año (30.437 viviendas según la ONEI) y más de un 40% en 2019 (43.700 viviendas según declaraciones oficiales). Se fomenta por parte del gobierno la construcción de viviendas por los propios interesados, a través de la concesión de créditos y la venta subsidiada de determinados materiales de la construcción. En 2019 la construcción de viviendas por «esfuerzo propio» representó el 38% de las construidas en total.

En paralelo en 2015, durante el deshielo con los EE UU, se anunció un ambicioso proyecto para aumentar la capacidad hotelera. Este plan implica la construcción de nuevos hoteles y la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas en servicio. El objetivo es la construcción o rehabilitación de 108.000 nuevas habitaciones hasta 2030 para alcanzar aproximadamente las 173.000 habitaciones. De las nuevas, al menos 30.000 de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión.

Según datos facilitados en la Asamblea de julio de 2019, la construcción aumentó un 9,3% en 2018. Aun sin datos de 2019.

Informática y electrónica: Cuba tiene una cierta capacidad de producción de software para diferentes sectores, especializándose en algunos como el hospitalario y el hotelero. La producción de software cubana es valorada internacionalmente y es uno de los sectores con posibilidades de exportación.

En el sector electrónico, el país caribeño ha desarrollado ciertas producciones en los últimos

años (componentes electrónicos, antenas, paneles eléctricos, equipos médicos, paneles solares...). También se ensamblan algunos productos en la isla, principalmente de componente chino (televisores) y se está desarrollando legislación para tratar de fomentar las producciones nacionales.

Biología: Cuba desarrolla desde los años 90 la industria biotecnológica, con centros especializados en sus diferentes ramas. Las autoridades cubanas impulsan la cooperación biotecnológica con otros países. En el caso de España, una empresa española participa en un proyecto para fabricar en España el medicamento cubano HeberProt-P, para el tratamiento del pie diabético, destinado al mercado de la UE. También en 2018 se firmó una empresa mixta en Mariel con participación norteamericana (Instituto Roswell) para el desarrollo de medicamentos para tratamiento del cáncer.

De los laboratorios cubanos han salido medicamentos contra el cáncer, colesterol, vitiligo y retinosis pigmentaria, vacunas contra la meningitis B y C, la leptospirosis, la fiebre tifoidea, la hepatitis B y una vacuna sintética contra la haemophilus influenzae tipo B, la causa principal de la meningitis y otras infecciones infantiles.

La exportación de la industria biotecnológica cubana representa uno de los principales ingresos de la economía cubana. Se comercializan unos 38 medicamentos en unos 40 países. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos se han reducido en los últimos años alcanzando unos 235 millones de dólares en 2017. No se han facilitado datos de 2018 ni 2019.

Independientemente de las producciones de más nivel tecnológico, desde hace unos años se trata de potenciar la producción de medicamentos básicos para sustituir importaciones y abastecer farmacias y hospitales cubanos.

Industria alimentaria: Existe producción cubana de algunos rubros como los productos cárnicos, algunas conservas vegetales y de pescado y bebidas (refrescos, cervezas y ron). Este es un sector que se pretende potenciar para sustituir las importaciones destinadas tanto al turismo como al consumo local y que cuenta con la presencia de varias empresas extranjeras que producen en el país bajo la forma de empresas mixtas (Havana Club, en la producción de ron, Ciego Montero, agua y refrescos...). En concreto hay 11 empresas mixtas en operaciones en este sector.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector de los servicios está liderado por la exportación de servicios médicos y el turismo. Ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana: representa anualmente cerca del 75% de su PIB.

Turismo: Es uno de los principales motores de la economía cubana y continúa en fase de expansión y repercusión en la sociedad y en la economía insular.

El sector turístico creció en los últimos años hasta el 2018. En 2016 registró un crecimiento de un 13,5% en la llegada de visitantes. Los ingresos fueron 3.069 millones de dólares. En 2017 Cuba recibió a 4,6 millones de visitantes, un 16% más que el año anterior, batiendo un récord histórico. En 2018 alcanzó los 4,7 millones de visitantes para un modesto crecimiento de un 1'2%. En 2019 finalmente la cifra de turistas alcanza los 4,27 millones de visitantes, lo que representa un descenso de un 9,3%. Las causas achacadas son el descenso de turismo norteamericano debido a las restricciones de la Administración Trump (prohibición de cruceros, descenso de vuelos directos y restricciones a la entrada de turismo, principalmente).

Los principales emisores de turismo en 2019 según los últimos datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, fueron Canadá (26%), la Comunidad Cubana en el Exterior que es contabilizada de forma independiente (15%) y los EE UU (12%). Rusia, Alemania, Francia y México son los siguientes en el ranking. España se sitúa en 8º lugar.

El turismo español marcó un mínimo histórico en el año 2013 con apenas 73.000 visitantes. Posteriormente creció hasta 2017 con 168.949 visitantes. En 2018 disminuyó ligeramente hasta

los 167.370 visitantes y en 2019 ha disminuido de forma importante un 13% para un total de 145.701 visitantes.

Salud: Cuba tiene un sistema gratuito de atención sanitaria a la población cubana. El sistema padeció los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos. Desde 2005 se puso en marcha un programa de reparaciones para paliar esta situación. En cualquier caso, los parámetros sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) están entre los mejores de América Latina y son equiparables a los de países desarrollados.

La exportación de servicios médicos, oftalmólogos, enfermeras y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, generarían ingresos en divisas que alcanzaron los 6.400 millones de dólares anuales por ventas de servicios profesionales en 2018 (datos ONEI). Se estima que esta cifra de ingreso se reduzca por la rescisión del contrato con Brasil a raíz del cambio de gobierno en aquel país. Asimismo, esta exportación de servicios ha creado un déficit interno de estos profesionales pues aproximadamente un tercio de los médicos cubanos están en el exterior. El ratio de pacientes por médico en 2018 es de 118/1. Aun no hay datos de 2019.

Dentro de los servicios de salud prestados al exterior destacan los acuerdos firmados inicialmente entre Cuba y Venezuela. Otros países latinoamericanos (Bolivia, Nicaragua, Ecuador, etc.) se adhirieron a estos programas que consisten en la atención de pacientes por profesionales cubanos, en muchos casos en barrios marginales.

Telecomunicaciones: La empresa estatal de telecomunicaciones, Etecsa, continúa con su proceso de modernización de líneas y plantas. En 2018 (aún sin datos 2019) la digitalización nacional fue del 99,9%. La densidad telefónica es baja pero aumenta progresivamente alcanzando el 64% de habitantes en 2019 según declaraciones del Presidente de la República.

La telefonía móvil también está controlada por Etecsa. En 2012 se implantó finalmente el sistema «el que llama, paga» en llamadas entre móviles (anteriormente se cobraba la misma llamada al emisor y al receptor) y en 2017, a llamadas entre fijo y móvil. También se implantó un sistema de cobro a tiempo real que factura por los segundos de conversación y no por minutos completos. Los precios de las llamadas locales de móviles en 2019 son de 0,35 dólares/min y el envío de SMS a 0,09 dólares. A finales del 2019 existen 5,7 millones de líneas, un 7,5% más que el año anterior.

Desde 2014, y por un acuerdo firmado entre Etecsa y la norteamericana IDT, hay llamadas directas de los EE.UU. a Cuba.

La difusión de Internet es limitada aunque está creciendo de forma importante. Se ha pasado de 261 usuarios de internet por 1000 habitantes en 2013 a 584 en 2018 (aun sin datos 2019). Las oficinas de la administración, universidades y empresas tienen acceso web, mientras que apenas unos pocos hogares cubanos cuentan con conexión. Desde 2013 se habilitaron puntos de conexión a Internet en plazas y parques públicos y en 2018 se habilitó finalmente el servicio de datos móviles para particulares. Directivos de Etecsa mencionan que a finales de 2019 ya hay 3,7 millones de usuarios con internet en el móvil. Los precios en todos los casos son en divisas y el servicio es caro en comparación con los salarios: 0,7 CUC/hora en parques públicos y, en el caso de datos móviles y como referencia, el paquete de 1Gb cuesta 10CUC.

Hay 5 canales nacionales de televisión y uno, Cubavisión Internacional, dirigido al exterior. También existen 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales con su propia emisión local. No existe televisión privada.

Transporte: La carretera más importante es la autopista central, planificada para atravesar la isla de este a oeste, pero que está sin acabar desde hace muchos años. Alguna carretera de las zonas turísticas se explota por el Estado bajo régimen de peaje. Las condiciones viales son deficientes en cuanto a señalización y mantenimiento del firme y estas circunstancias, junto con la circulación de vehículos de tracción animal o la carencia de señales luminosas, hacen peligrosa la circulación durante la noche.

El transporte por carretera es otro sector que ha acusado la crisis por la falta de recursos para

renovar las flotas. En 2007 comenzaron una serie de inversiones que se centraron principalmente en la compra de nuevos autobuses (de origen chino) para rutas urbanas e interurbanas y en las reparaciones de las vías más transitadas. Esto ha dado como resultado un crecimiento del número de pasajeros transportados anualmente de forma más o menos constante hasta 2018 (aún sin datos 2019). A pesar de ello, el sistema no está exento de problemas diversos (falta de repuestos, obsolescencia de los equipos, etc.) que lastran y afectan a un sector que, en términos generales, se podría calificar de no homologable con la situación en Europa.

Está en marcha un programa de mejora del ferrocarril con material chino y ruso que finalmente ha visto algunas materializaciones a lo largo del 2019. El transporte por ferrocarril había prácticamente desaparecido hasta entonces pero en 2019 se retomó la ruta Habana-Santiago que había desaparecido hace años y se pusieron en funcionamiento 80 nuevos coches en los trenes nacionales, se rehabilitaron estaciones ferroviarias y se mejoraron los servicios de transporte en general.

El transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli de EE. UU., que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no podrá tocar puerto norteamericano en 6 meses. Adicionalmente, en 2019 la Administración Trump restringió la llegada de buques petroleros a Cuba lo que está causando problemas recurrentes con el abasto de combustible. El puerto de Mariel, próximo a La Habana, es el más importante seguido de Santiago, Cienfuegos y Matanzas.

El transporte de mercancías en contenedores está centralizado en el puerto del Mariel, a 45 km de La Habana. Aspira a recibir a los grandes porta-contenedores que atraviesen el Canal de Panamá y convertirse en un hub de distribución para el Caribe y en un futuro para los puertos atlánticos de EE. UU. Igualmente dotará a Cuba de una infraestructura de más de 400 km² donde se ha implantado una «Zona Especial de Desarrollo». Como complemento, se ha construido una amplia infraestructura de autopista y vía ferroviaria que conducen hasta el puerto.

Cuba tiene varios aeropuertos internacionales. El más importante es el «José Martí», de La Habana, donde se concentra la mayor parte del transporte de mercancías y pasajeros. Entre La Habana y Varadero se reciben más del 70% de las llegadas internacionales. La compañía nacional es «Cubana de Aviación», que en 2019 opera muy pocos vuelos nacionales y menos internacionales, sobre todo después de un grave accidente sufrido en mayo de 2018 en un vuelo doméstico. El transporte internacional está casi exclusivamente en manos de compañías extranjeras, entre ellas Air Europa, Iberia y Evelop. Dentro del sector de transporte aéreo de cargas, Iberia participa en una empresa que opera una terminal de carga para la zona del Caribe.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte:- Aéreo: En Cuba existen infraestructuras suficientes aunque obsoletas: 12 aeropuertos internacionales y 9 nacionales. La renovación del de La Habana fue adjudicada a un consorcio francés en 2016, pero los trabajos no acaban de empezar. Las conexiones con el exterior son buenas; con España hay dos vuelos regulares diarios (Iberia y Air Europa) y cuatro días a la semana uno adicional con Evelop. También hay conexión frecuente con varias capitales europeas y con algunas iberoamericanas (México y Panamá, sobre todo). Es además un punto de conexión para las islas menores del Caribe. También hay vuelos a Miami (sólo desde La Habana) que durante varios años fueron frecuentes si bien se han ido reduciendo a partir de 2019 por las restricciones americanas y, en menor medida, a otras ciudades norteamericanas, que son especialmente utilizados por cubanos residentes en EE UU, dadas las restricciones introducidas en ese país para que los norteamericanos viajen a Cuba.

Los vuelos internos son escasos y adolecen de falta de regularidad, pues Cubana de Aviación no se encuentra en su mejor momento.

- **Por carretera:** El transporte en autobús y automóvil es el más usado en la isla. La red de carreteras y caminos suma 71.500 km., de los que unos 28.000 km. son carreteras asfaltadas y autopistas. Hay un número razonable de carreteras aunque su conservación y, sobre

todo, señalización necesita mejoras. El parque móvil no está en buen estado, lo que hace aconsejable extremar las precauciones y evitar viajar por la noche. Los viajes por carretera deben estar bien planificados y organizados pues las distancias y tiempos de viaje pueden ser largos. El viaje de La Habana a Santiago de Cuba (860 km) puede durar más de 12 horas. Es recomendable utilizar alguna aplicación de las que funcionan a través de gps, como maps.me dada la escasa señalización.

En el país se pueden encontrar los siguientes tipos de vías:

- Autopistas: Vías con entre 4 y 6 carriles. Carecen de cerca perimetral y telefonía para urgencias aunque gran parte de las autopistas tienen cobertura móvil. Los cruces rasantes con otras carreteras y vías ferroviarias son habituales. También la invasión de la calzada por animales, incluso de gran tamaño.
- Carreteras principales: Son el eje de la infraestructura vial de la isla, generalmente con un carril por cada sentido y un límite de velocidad de 80 km/h. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel. Suelen soportar un tráfico bastante intenso, sobre todo la Carretera Central.
- Otras carreteras. Vías con un carril por senda y límites de velocidad de entre 60 y 80 km/h, con un ancho de entre 5 y 6 metros. Casi todos los cruces con otras vías se producen a nivel.
- Caminos: Vías con superficie de tierra compactada y cuya utilización suele estar condicionada por la estación de lluvias.

- Por tren: Cuba fue uno de los primeros países en el mundo en tener ferrocarril. Hoy en día, posee 8.367 km de líneas férreas, pero el desarrollo del ferrocarril sufrió un estancamiento que lo ha distanciado enormemente de los estándares europeos. En los últimos años se han realizado mejoras y está en marcha un plan de importantes inversiones para su recuperación que ya ha implicado el arranque de algunos trayectos paralizados durante años.

- Por barco: Existen varias líneas regulares directas con México y con Europa. Hay algunas con España, normalmente con una periodicidad quincenal-mensual. El trayecto suele durar de 12 a 15 días. Los costos son elevados por el insuficiente tráfico y por la limitación que marca la Ley Torricelli y las restricciones a petroleros del embargo norteamericano ya referidas.

Comunicaciones: Están monopolizadas por la empresa estatal Etecsa que controla la telefonía fija y móvil. En cuanto a internet, es posible instalar conexión en las viviendas y desde finales de 2018 también el servicio de datos en móviles. El servicio es lento y sobre todo caro para la inmensa mayoría de cubanos incluso para estándares internacionales. La conexión también está disponible (siempre mediante pago en divisas) en salas de conexión, hoteles, empresas, etc. Desde 2013 se implementaron también puntos wifi en lugares públicos que exigen la compra de unas tarjetas codificadas a un coste de 0,7 cuc/hora.

Energía: La energía eléctrica se genera en centrales termoeléctricas alimentadas por petróleo cubano y que surten a la práctica totalidad de las necesidades del país. La generación eléctrica por vías alternativas (solar, eólica, hidroeléctrica...) es incipiente (menos del 4% en 2018), aunque hay planes de expansión hasta el 24% en 2030. No hay energía de origen nuclear. Sí se produce energía a través de grupos electrógenos instalados a lo largo del país. Hay planes para la instalación de una planta de gas natural de 500 Mw en la Bahía de Matanzas cuya construcción todavía no ha comenzado. En 2020 ha comenzado a operar una planta bioeléctrica en Ciego de Avila que utiliza bagazo y marabú.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Evolución económica.

Entre 2015 y 2016 Cuba terminó de renegociar la mayor parte de su deuda oficial. Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, cerró

acuerdos de reestructuración con el Club de París. La deuda oficial remanente (no incluye intereses de demora no pactados) estaría en el entorno de los 6.000 millones de dólares. Cuba está haciendo frente a los pagos de estas negociaciones, si bien con algunos retrasos. A lo anterior habría que sumarle aproximadamente 9.000 millones de dólares de deuda bancaria y de proveedores en la que sí hay retrasos e impagos. Sólo con pymes españolas los impagos se estiman en, al menos, 300 millones de euros en 2019 según una encuesta realizada entre empresas exportadoras a Cuba. La calificación crediticia de Cuba de Moodys es de Caa2 estable. Ha habido rumores de una renegociación del Club de Londres (deuda bancaria), aunque no hay noticias de que se hayan producido avances.

Los datos iniciales del 2019 preveían un crecimiento del PIB a precios constantes del 1,5%. Esta cifra seguía a las de años anteriores: 2018 (2,2%) y 2017 (1,8%). Las autoridades cubanas han facilitado finalmente una cifra de crecimiento provisional de un 0,5% para 2019. La previsión oficial de crecimiento para 2020 es de un 1%. Todas ellas son cifras de escasa credibilidad pero, aunque fueran ciertas, un crecimiento promedio anual próximo al 1% en un país del nivel de desarrollo de Cuba es insignificante y refleja un fracaso del modelo económico.

Esto es especialmente visible en lo que se refiere a las transacciones con el exterior, aquejadas de un déficit crónico y severo. La consecuencia inmediata están siendo los impagos a proveedores que siguen produciéndose en 2018 y 2019. A excepción de los sectores priorizados, particularmente construcción de nuevos hoteles y suministro al turismo, alimentario y salud, el resto de sectores se ha visto afectado por los retrasos en los pagos a proveedores privados, aunque Cuba siga atendiendo las obligaciones derivadas del servicio de la deuda soberana.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	96.851	100.023	N/d	N/d
Tasa de variación real (%)	1,8	2,2	0,5	1,0 (prev.)
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	0,6	2,4	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
Fin de período (%)	N/d	N/d	N/d	N/d
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.221	11.210	N/d	N/d
Población activa (x 1.000 habitantes)	4.550	4.559	4.599	N/d
% Desempleo sobre población activa	1,7	1,7	1,2	N/d
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-8,6	-8,1	N/d	-6,8 (prev.)
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	2.402	2.373	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	4	-1,2	N/d	3,7 (prev.)
IMPORTACIONES DE BIENES				

en MUSD	10.172	11.484	N/d	N/d
% variación respecto al período anterior	-1	13	N/d	N/d
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-7.770	-9.111	N/d	N/d
en % de PIB	8	9	N/d	N/d
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de PIB	N/d	N/d	N/d	N/d
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en % de exportaciones de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
en meses de importación de b. y s.	N/d	N/d	N/d	N/d
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	N/d	N/d	N/d	N/d
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual Peso Cubano	24	24	24	24
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC)	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba y declaraciones oficiales gobierno cubano. Última actualización: Enero 2020.

*se refiere únicamente a mercados en CUP.

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Al estructurar el PIB por sectores cabe destacar la importancia del sector servicios que representa más de un 75%. La mayoría de los servicios corresponde a servicios sociales, comercio, restaurantes y hoteles. El sector industrial representa un 21% del PIB y la aportación del sector agropecuario y pesca no llega al 4%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto los datos oficiales de 2018 (aún no están disponibles los de 2019) destacan el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto Privado como Público, que alcanzó el 82%. En su composición interna el Consumo Privado representa casi un 59% del Consumo Total mientras que el Consumo Público, mucho más relevante que en otros países, representa un 23%.

En coherencia con los datos anteriores, la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB no llega al 16% en 2018.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en 2018 y representa el 2,4% del PIB en términos nominales. Sin embargo esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos que son el componente que financia fundamentalmente las importaciones básicas para el crecimiento, como son el petróleo y los bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL

GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2016	2017	2018	2019
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO Y PESCA	4,0	3,8	3,9	N/d
INDUSTRIAL	20,7	20,9	21,0	N/d
MINERÍA	0,5	0,5	0,5	N/d
MANUFACTURAS	12,4	12,1	11,7	N/d
CONSTRUCCIÓN	6,4	6,9	7,4	N/d
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,4	1,4	1,4	N/d
SERVICIOS	75,3	75,3	75,1	N/d
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,0	10,2	10,6	N/d
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	26,0	26,2	25,8	N/d
FINANZAS Y SERVICIOS A EMPRESAS	6,1	6,1	6,0	N/d
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES	32,2	32,0	31,9	N/d
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1,0	0,8	0,8	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	82,1	81,9	81,8	N/d
Consumo Privado	58,9	58,6	58,8	N/d
Consumo Público	23,2	23,3	23,0	N/d
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	15,6	15,6	15,8	N/d
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20,5	20,2	19,3	N/d
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	18,2	17,7	16,9	N/d
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Precios Constantes de 1997. Última actualización: Enero 2020

3.1.2 PRECIOS

Existe monopolio estatal tanto en el abastecimiento como en la distribución de productos. Por ello, los precios se establecen por normativas estatales sin que sean las leyes de la oferta y la demanda las que los determinen.

Concretamente, en las tiendas de productos de consumo en pesos convertibles (CUC), por normativa estatal se establecen unos márgenes comerciales para los productos importados que van de un 180% a un 240% del costo del producto, lo que da lugar a un nivel de precios de consumo bastante superior al existente en España.

Los datos de inflación que da la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba se refieren únicamente a los mercados en pesos no convertibles (CUP), que constituyen una parte cada vez menor de la cesta de la compra de los cubanos. Los datos oficiales indican que la inflación fue de 0,6 en 2017 y 2,4 en 2018. Aun no hay datos disponibles para 2019. La relevancia de este dato es mínima, pues a lo ya dicho se añade la importancia de la economía sumergida.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En el año 2018 la población activa fue de 4.559.100 personas: 1.689.700 mujeres y 2.869.400 hombres. De ellos, las ocupadas en la economía fueron 4.482.700 personas. Los únicos datos disponibles de 2019 (provenientes de declaraciones oficiales) indican un aumento de la población activa de 40.200 personas, para un total de 4.599.300 personas.

La tasa de desempleo en 2019 fue del 1,2%, con una reducción importante respecto a la del año anterior (1,7%). Se mantiene la disminución que comenzó en 2013 y que corresponde en parte a la recolocación en el sector privado ("cuentapropistas") de trabajadores que resultaron excedentes en la reestructuración de las empresas estatales y, en 2019, al aumento de salarios en algunos trabajos estatales (médicos, maestros, etc.) que ha implicado la vuelta al trabajo de algunos profesionales. En 2019 hubo 621,3 mil cuentapropistas. En una economía centralizada como la de Cuba, resulta interesante analizar los niveles de productividad frente a la propia tasa de desempleo. Elevar el ratio de productividad se encuentra entre los objetivos de la economía del país.

Desde 2005 aumentaron las pensiones, las ayudas de la asistencia social y los salarios mínimos. En 2018 el salario medio mensual se fijó en 777 pesos cubanos no convertibles (CUP) (1,3% superior al del año anterior). En julio de 2019 se anunció un aumento significativo de los salarios mínimos, medios y máximos que beneficiarían a un total de 2,7 millones de trabajadores. Profesionales del sector médico, educación y prensa fueron algunos de los principales beneficiados. También se anunció un aumento significativo de las pensiones inferiores a 500 pesos mensuales. Finalmente, en declaraciones del Ministro de Economía de diciembre 2019 se indica un salario medio de 877 pesos mensuales en 2019 (+12,8% respecto al año anterior) y un incremento previsto para el 2020 hasta los 989 pesos.

En cualquier caso, los salarios son aun muy bajos y equivalen a unos 35-40 usd/mes. Las autoridades cubanas alegan que los salarios reales son mucho mayores si se tienen en cuenta las prestaciones sociales gratuitas en salud, educación, cultura y las subvenciones de que disfrutaban todavía los productos incluidos en la "libreta" (cada vez menos) y otros productos o servicios como el agua o la electricidad.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según la Oficina Nacional de Estadísticas el PIB per cápita de 2018 a precios corrientes fue de 8.918 pesos (equivaldría al de un país como México). Las rentas salariales fueron 34.812 millones de pesos; las rentas de propiedades y empresas, 41.625 millones de pesos; y los impuestos indirectos fueron 23.586 millones de pesos. El Producto Interior Bruto fue de 100.023 millones de pesos. Aun no hay datos de 2019.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

El **déficit fiscal** descendió desde el 6,9% en 2008 hasta el 1,3% en 2013. A partir de ahí fue creciendo año a año hasta el 8,6% en 2017. En 2018 se reduce ligeramente hasta el 8,1%. La previsión para 2019 fue de un descenso hasta el 6,1% del PIB a precios corrientes. No se ha facilitado de momento la cifra real del año. En cuanto al 2020, las previsiones oficiales prevén un déficit de un 6,8%. El déficit fiscal se financia con la emisión de bonos a 20 años que se colocan en el sistema bancario estatal.

Los gastos asociados a educación, salud, cultura, deporte y asistencia social (sin incluir Seguridad Social) supusieron en 2018 (aún sin datos 2019) un 32,7% de los gastos totales del Estado. Si se añaden los de la Seguridad Social, el conjunto de partidas citadas representa el 42,2% de los gastos totales del Estado.

La política fiscal prevista en las directrices económicas del país propone el establecimiento de impuestos progresivos sobre la renta y la necesidad de crear una cultura fiscal en la población. En consonancia con todo ello, se promulgó una nueva Ley Tributaria en 2012 y en las normas sobre "cuentapropistas" que vieron la luz en julio de 2018, las obligaciones fiscales adquirieron mucha mayor relevancia.

La responsabilidad de la **política monetaria** es del Banco Central de Cuba, quien regula también la supervisión bancaria de los bancos comerciales. Otra de sus funciones principales es regular, junto con el Ministerio de Economía y Planificación, el control financiero y administrativo de las empresas cubanas.

Las directrices de política monetaria aprobadas en 2011 mencionan la necesidad de contar con coeficientes de liquidez y solvencia en los bancos, regular la obligación de depósitos del Banco

Central y los tipos de descuento. En cuanto a política financiera, se propone el establecimiento de tipos de interés estimulantes del ahorro para los depósitos en cuenta y una política de créditos dirigida a favorecer actividades prioritarias (exportación, agricultura, cuentapropistas, etc.). También existe el objetivo de eliminar la dualidad monetaria (existencia de dos monedas, peso cubano - CUP- y peso cubano convertible-CUC que se intercambian a razón de 24 a 1) pero, aunque los plazos indicados inicialmente para realizar esta unificación están más que sobrepasados, la realidad es que no se ha hecho aún.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El futuro económico de Cuba está condicionado por las dos limitaciones a las que se enfrenta tradicionalmente la economía cubana: un sistema productivo basado en una planificación central muy ineficiente y la débil capacidad de generación de divisas en un contexto en el que la producción está fuertemente vinculada a las importaciones de materia prima y bienes intermedios.

Los intentos de modificación del actual sistema productivo para incrementar su eficiencia se basan en la aplicación de los "Lineamientos" de las políticas económicas y sociales aprobadas en 2011 para la actualización del modelo económico, que se han reflejado en un conjunto de medidas liberalizadoras en distintas áreas, aprobadas desde entonces. Algunas de estas medidas liberalizadoras como la compraventa de casas y autos, la adquisición de teléfonos celulares, la entrada de los ciudadanos nacionales a los hoteles y la de extranjeros residentes a las casas particulares (2018), el acceso cada vez más extendido a internet, los viajes al extranjero y sobre todo las dirigidas a facilitar la entrada de remesas, han cambiado el panorama de La Habana.

Las medidas dirigidas a cambiar el sistema productivo todavía no han conseguido aumentos de productividad sustanciales. Los cuentapropistas y las Cooperativas no Agropecuarias, a pesar de alcanzar las cifras de 621 mil y más de 430 respectivamente en 2019, no han calado suficientemente en el tejido productivo por la excesiva reglamentación y obstáculos que encuentran. Por otro lado, se han repartido más de 2,2 millones de hectáreas en régimen de usufructo a campesinos privados y Cooperativas de Crédito y Servicios, pero de nuevo las limitaciones a las que se enfrentan han impedido un desarrollo adecuado en esta área.

Sin embargo es en el sector estatal, que representa el 90% del PIB, donde menos se ha avanzado a pesar de la profusión de normas en sentido descentralizador. La excesiva rigidez en la toma de decisiones empresariales, la ausencia de un sistema de formación de precios eficiente que refleje la escasez, la inexistencia de un mercado mayorista de insumos y la dualidad monetaria que distorsiona los balances de las empresas son algunos de los problemas que debe manejar la empresa estatal.

La otra limitación al crecimiento es la dificultad de obtener divisa para la importación de materias primas, bienes de equipo, tecnología y bienes finales, absolutamente necesarios para la producción. Los productos clásicos de exportación, como el azúcar y el níquel requieren fuertes inversiones para aumentar la producción. La exportación de derivados del petróleo que fuera cercana al 50% de la exportación de bienes hasta 2013 / 2014, ha disminuido de forma drástica desde entonces como consecuencia de la reducción de suministro de petróleo venezolano en condiciones preferenciales. La cifra que se maneja para 2018 es de un 9% del total exportado. Aun no hay datos para 2019.

En la balanza de exportación de servicios las partidas más importantes han sido tradicionalmente los servicios profesionales a terceros países, que supusieron en torno a los 5.800 millones de dólares en 2016 según cifras oficiales. Cifras oficiosas posteriores mencionaban un promedio de ingresos de unos 9.000 millones de dólares/año, pero esta cifra parecía excesiva. En 2018 (aún sin datos 2019), por primera vez la Oficina Nacional de Estadísticas facilita en su Anuario Estadístico un desglose del comercio exterior de servicios, mencionando una cifra de ingresos por este concepto de 6.400 millones de dólares en ese año. En segundo lugar está el turismo que supuso 2.969 millones de dólares. Los servicios asistenciales se concentran fundamentalmente en Venezuela, a pesar de los intentos de diversificación en otros países. Son previsibles descensos sustanciales en esta partida teniendo en cuenta que el actual gobierno de Brasil ha rescindido los acuerdos firmados para la prestación de servicios médicos cubanos en

su territorio. Un cambio en la situación de Venezuela reduciría aún más sustancialmente estos ingresos.

El turismo está abocado a ser, si no el principal, uno de los ingresos más importantes del país en el futuro, pero con el modelo actual los ingresos no terminan de despegar ni de dar el salto cuantitativo necesario para financiar un proceso de crecimiento como el esperado. Todo ello a pesar del incremento de turistas, pasándose de recibir 2,8 millones en 2013 a 4,7 millones en 2018, lo que supuso un incremento del turismo del 68% en cinco años y un record absoluto de llegadas. Las medidas tomadas por el presidente Trump a partir de 2018 obstaculizaron el flujo de turistas americanos aunque el arribo de visitantes de ese país, americanos y cubanos residentes, alcanzó en ese año 1,2 millones, más de la mitad correspondiente a norteamericanos. En 2019 se recrudecieron las medidas de la Administración Trump. Se cancelaron cruceros, se redujeron y cancelaron vuelos entre ambos países y se crearon más restricciones para que los norteamericanos puedan viajar a Cuba. Ello ha implicado un descenso del turismo en 2019 que la Oficina Nacional de Estadísticas valora en un 9,3% para un total de visitantes de 4,27 millones.

Recae pues en la inversión extranjera la tarea de aportar la divisa necesaria para financiar el crecimiento y reducir la dependencia con Venezuela.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Las reformas económicas en Cuba

Muy significativo es el proceso de reformas económicas y estructurales que comenzó en 2011. Desde entonces se han tomado medidas de corte liberalizador y descentralizador que han generado un incipiente sector privado. No obstante, la iniciativa privada ve limitadas sus posibilidades y las medidas adoptadas en este sentido no consiguen modificar la inercia del amplio sector estatal.

1. En el **sector agrícola** destacan: la ampliación del microcrédito agrícola, la descentralización paulatina de la comercialización, el incremento de precios de algunos productos que se pagan a los campesinos y el aceleramiento del proceso de entrega de tierras a campesinos que comenzó en 2008 para favorecer la sustitución de importaciones de alimentos. Desde entonces se han entregado a agricultores más de 2,3 millones de hectáreas de tierras cultivables, pero se calcula que aún queda casi otro millón de tierras ociosas. En 2011 se sustituyó el sistema tradicional de contratación de productores, que los obligaba a vender al organismo estatal de acopio el 80% de su producción, por un nuevo sistema más flexible de contratos negociados individualmente en que el monto contratado depende del suministro de insumos y se permite vender en el mercado libre la producción no contratada. También se autorizó la venta directa de productos agropecuarios a hoteles y restaurantes del sector del turismo.

Con objeto de profundizar en la reforma agrícola, aparecieron varias normas: el Reglamento sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) (2012) que da a estas cooperativas más independencia organizativa y las desliga de su subordinación a las unidades estatales de control; el Decreto Ley 300 (2012) que amplía hasta 67 ha las tierras agrícolas ociosas que pueden ser entregadas en usufructo. En 2013 se publicó una norma que debería ser la base para la creación de un **mercado mayorista** en el que puedan participar personas jurídicas y naturales y abrió sus puertas en La Habana «El Trigal», mercado mayorista de productos agropecuarios en sustitución de otro que había surgido de forma espontánea. Fue cerrado en 2016 y hasta 2018 no hubo un mercado mayorista para el aprovisionamiento de materias primas no agrícolas, Mercabal, destinado a dar este servicio en La Habana. En 2013 también se creó la «Empresa Comercializadora Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo», para comercializar bienes de consumo e intermedios a empresas estatales y otras formas de gestión no estatal y se publicó la norma que define quiénes podían participar en el mercado y qué empresas debían ofertar productos. Hasta la fecha estas medidas han tenido poco efecto práctico y los agricultores adolecen de escasez de inputs (simientes, herbicidas, abonos, etc.), obsolescencia de la maquinaria y escasa o nula inversión en la tierra.

2. Trabajo por cuenta propia. A finales de 2019 el número de **cuentapropistas** alcanzó la cifra de 621.258 trabajadores. Las actividades con mayor representación son las de elaboración de

alimentos, arrendamiento de viviendas y transporte de carga y pasajeros.

Los cuentapropistas carecen de personalidad jurídica lo que conlleva problemas variados, pero su mayor dificultad radica en la falta de acceso estable a las materias primas y suministros necesarios para su actividad, por lo que ante la ausencia de mercado mayorista muchos de estos negocios privados se abastecían en el exterior por vías no legales, ya que carecen de licencia de importación. Para evitar la utilización de los márgenes de importación personal con fines comerciales, entraron en vigor en 2014 varias Resoluciones que redujeron los límites autorizados para la importación no comercial y aumentaron los aranceles, con lo que se limitó el principal canal de suministro de los cuentapropistas. Entre 2017 y 2018 se paralizaron nuevas autorizaciones para un grupo de actividades por una reorganización del sector que fue finalmente aprobada a finales de 2018.

La forma de gestión no estatal preferida, por desarrollar la iniciativa privada «sin cambiar la naturaleza de la propiedad» es la regulada por el **Decreto Ley 366/2019** de las **Cooperativas no Agropecuarias** autorizadas desde el año 2012 al amparo de un DL derogado por la reciente normativa. Estas cooperativas, integradas por un mínimo de tres personas, trabajan en sectores como la gestión de mercados agropecuarios, transporte, pesca, gastronomía, servicios personales y domésticos, recuperación de materias primas, producción de materiales y servicios de construcción. Fijan los precios de acuerdo con la oferta y la demanda excepto en los productos que el Estado determine y tienen libertad de elegir a sus proveedores. Los cooperativistas no son los dueños de los locales ni de los medios de producción, sino que pueden alquilárselos al Estado.

Hasta septiembre de 2019 se mantenían 433 cooperativas no agropecuarias (de las 498 aprobadas desde 2013). Su autorización es larga y compleja pues en última instancia requiere el visto bueno del Consejo de Ministros. Sus problemas principales son el abastecimiento de materias primas a precios más bajos que el mercado minorista estatal, el acceso a maquinaria, equipos y repuestos ya que carecen de licencia de importación y las limitaciones para interactuar con el sistema empresarial estatal, el área económica de mayor volumen del país, dado que algunas empresas estatales no están autorizadas o habituadas a comprar, vender o contratar con ellas. Un último elemento es la falta de una política crediticia efectiva que fomente el cooperativismo.

En conclusión, las nuevas figuras de «Cuentapropistas» y «Cooperativas no Agropecuarias», a pesar de su rápido desarrollo en número y aportación al PIB en este periodo, lastradas por numerosas y exigentes regulaciones, no han terminado todavía de calar en el tejido productivo con suficiente fuerza por la fuerte regulación y los obstáculos legales que encuentran. El mayor cuello de botella que impide un mayor desarrollo es la falta de un mercado mayorista de insumos y la prohibición de importar y de revender productos adquiridos en el mercado minorista.

3. La nueva **política crediticia** abrió las puertas a una mayor bancarización ya que permitió que los pequeños agricultores y los trabajadores por cuenta propia pudieran abrir una cuenta corriente en los bancos, en pesos cubanos o pesos convertibles. Además, existe la posibilidad desde 2011 de que las personas naturales puedan solicitar créditos por valor superior a 3.000 pesos cubanos para financiar capital de trabajo en el régimen de cuentapropismo, para la actividad agropecuaria y para la construcción y reparación de viviendas. Sin embargo, la escasez de garantías y experiencia bancaria ha hecho que por el momento los créditos concedidos sean muy escasos.

4. Otra norma largamente esperada fue el **Decreto-Ley 302** que regula la política de inmigración, elimina las **restricciones para viajar** al extranjero y alarga el tiempo que pueden permanecer fuera del país sin regresar para renovar el pasaporte. Hasta su entrada en vigor, en 2013, los cubanos necesitaban para viajar un permiso de salida junto al pasaporte, que costaba 150 dólares y una carta de invitación de coste variable. Con la nueva norma los cubanos necesitan solo el pasaporte y la visa del país de destino. Asimismo el plazo de estancia en el exterior se amplía de once meses a dos años. El permiso de salida se mantiene para determinados sectores de la población, como los vinculados al ejército, etc. No se puede olvidar, sin embargo, que la mayoría de los países conceden esos visados muy restringidamente, con lo que su capacidad de viajar al extranjero sigue siendo escasa.

5. A lo largo de estos años también se han publicado diversas medidas dirigidas a la **descentralización de decisiones** de ministerios a las empresas, que ganarían en autonomía de organización y decisión entre las que destacaría la **Ley 118/2014 y los Decretos-Ley 320 y 323**, por las cuales se flexibiliza el objeto social de las empresas, que tendrán la facultad de decidir qué actividades secundarias están en condiciones de realizar, producción o comercialización de nuevos productos o reciclaje, y podrán vender los excedentes de su producción al precio que dicte el mercado. Podrán retener hasta el 50% de las utilidades después de impuestos, lo cual representa un 20% más de lo que hasta entonces estaba establecido y podrán establecer salarios más altos para sus empleados en proporción a sus ganancias y dentro de unos límites. Sin embargo, seguirán con la obligación de cumplir con las cuotas de producción que establezca el Gobierno Central. Se trata de un proceso gradual de descentralización de facultades y sienta las bases para separar paulatinamente las funciones estatales de las empresariales. El plan de la empresa lo aprueba ahora el Presidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE), algo que hasta el momento hacía el Ministro del ramo o el Presidente del Consejo de la Administración Provincial, en caso de entidades locales. Esta normativa es de aplicación a las empresas en perfeccionamiento que, de acuerdo con cifras oficiales, sostienen más del 80% de la actividad económica de la isla.

Estas medidas son un paso más en la descentralización gradual de decisiones que previsiblemente continuará. En la actualidad la empresa estatal todavía no toma todas las decisiones en cuanto a precios, producción y asignación de recursos y no existe un mercado mayorista fluido y de importación. Los cambios están siendo muy lentos aunque en la Asamblea Nacional de diciembre de 2019 se mencionan (sin dar detalle) nuevas medidas a implementar relativas a ampliar las relaciones de las empresas estatales con trabajadores por cuenta propia y cooperativas y también el Ministro de Economía, Alejandro Gil, cita 28 medidas aprobadas para flexibilizar la empresa estatal que se han ido poniendo en marcha durante 2019. Entre ellas se menciona la posibilidad de que las empresas exportadoras puedan retener una parte de las divisas que obtienen, la intención de acercar los esquemas cerrados de financiamiento a las empresas (actualmente en las OSDEs) y la posibilidad de transferir divisas del turismo a productores nacionales para sustituir importaciones.

6. En 2012 se aprobó la **Ley 113 del Sistema Tributario**. La nueva ley define 16 impuestos, 3 contribuciones y 3 tasas con los que espera recaudar en los nuevos espacios económicos abiertos y compensar los desequilibrios de renta que la liberalización conllevará.

7. Todas estas medidas son consistentes con los referidos "**Lineamientos**" aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Sin embargo, el Congreso no definió el **modelo económico** al que se dirige Cuba y existen a veces contradicciones entre las medidas dirigidas a introducir nuevas formas de mercado y la definición del Congreso de que Cuba es una economía de planificación centralizada.

Desde un punto de vista económico, los Lineamientos aprobados en 2011 buscaban eliminar barreras al crecimiento económico y crear las condiciones para alcanzar aumentos sostenidos del PIB que permitieran dar un salto cualitativo en el grado de desarrollo. El objetivo deseable, según las autoridades cubanas, sería una tasa de crecimiento anual sostenida del PIB en torno al 7%. Ello requeriría, entre otras cosas:

1. Crecimientos de la inversión sostenidos en torno al 20% anual.
2. Que el sector exterior deje de limitar el crecimiento por la restricción de divisa.
3. Una transformación de la base productiva que impulse crecimientos de la productividad superiores a los salarios reales, que genere ganancias de competitividad, que permitan la sustitución de importaciones y una unificación monetaria con costes amortiguados.

La Constitución de 2019 contempla en materia económica que la propiedad socialista seguirá siendo el sistema de economía que regirá Cuba como forma de propiedad principal. Se reconocen otras formas de propiedad como la cooperativa aunque la empresa estatal socialista será el sujeto principal de la economía nacional desempeñando el papel principal en la producción de bienes y servicios.

8. **Unificación monetaria y cambiaria**. En 2013 el gobierno cubano anunció que pondría en marcha la **primera etapa de la unificación cambiaria** en el sector empresarial. Se comenzó por

«la elaboración de propuestas de normas jurídicas, diseños de cambios en los sistemas informáticos encargados de los registros contables y ajustes en las normas de contabilidad». En 2014 se publicaron los criterios contables que deberán aplicar las entidades estatales en la revaluación de las partidas de sus activos y pasivos en el DÍA CERO de la unificación monetaria. También, en lugares seleccionados, se comenzó a efectuar pagos en CUP por productos nominados en CUC a la tasa de 24CUP: 1CUC desde 2014.

Sin embargo, actualmente subsisten todavía distintos cambios entre el CUC y el CUP. Coexiste un tipo de cambio para las empresas de 1:1, un tipo para la población de 1:24, un tipo para el cálculo del salario de 1:10 en la Zona Especial de Mariel, 1:2 para las empresas mixtas y 1:7 para las ventas de agricultores al turismo y otros para industrias específicas. Además existe la denominada Capacidad de Liquidez (CL) sin la cual la convertibilidad de CUC es una quimera.

Esta disparidad de cambios envía señales confusas a los agentes económicos pues distorsiona las cuentas nacionales que publica la ONEI y las cuentas de resultados de las empresas estatales. Eliminar el actual sistema de cambios múltiples es condición necesaria para que puedan producirse las transformaciones necesarias en el sector productivo y para que la inversión extranjera despegue con fuerza.

Para unificar los tipos en un cambio que esté entre 1 y 24 es imprescindible aumentar la productividad de la economía a un ritmo superior al crecimiento de los salarios y ganar así competitividad. Sin embargo, el crecimiento acumulado de la productividad entre el periodo 2011 y 2019 ha sido inferior al de los salarios. Por lo tanto es improbable que, sin un cambio de tendencia en los próximos ejercicios, sea posible una unificación monetaria a cambios más favorables que el 1:24, al menos en la población.

Junto a todas estas medidas señaladas, las iniciativas de Obama que facilitaron las visitas de familiares procedentes de EE. UU., el envío de remesas, la posibilidad de viajes por motivos académicos, culturales o religiosos, junto con los tres paquetes de medidas económicas aperturistas adoptados por los EE. UU. entre 2014 y 2016 y la normalización de relaciones diplomáticas en 2015, han contribuido a consolidar una sensación de cambio irreversible. Esta positiva tendencia internacional se vio interrumpida con el presidente Trump, cuyo gobierno ha realizado un cambio radical de orientación en las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos. En 2017 el Gobierno de Trump repatrió a la mayor parte de su personal diplomático estadounidense presente en Cuba con motivo de unos supuestos ataques acústicos y posteriormente implementó nuevas normas para restringir los contactos en todos los ámbitos, restringiendo nuevamente las visitas de norteamericanos, cancelando los cruceros, restringiendo los vuelos directos y activando el Título III y IV de la Ley Helms-Burton, lo que da respaldo a demandar a quienes hayan "traficado" con bienes de propiedad norteamericana antes de 1959 y a prohibir la entrada en EE UU de directivos de empresas extranjeras en Cuba. El problema es que la definición de "traficar" que da la ley supone que cualquier tercero solvente que haya tenido algo que ver con esos bienes confiscados pueda ser el destinatario de las reclamaciones.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Cuba es una economía muy dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se compensa tradicionalmente con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, azúcar, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, durante algunos años recientes, a derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundará en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones —especialmente alimentos— a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

Los servicios son el principal rubro de los ingresos corrientes. De ellos cabe destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo. En ese primer apartado el fin del programa de colaboración médica con Brasil y la crisis que sufre Venezuela está teniendo su efecto en los servicios médicos exportados por Cuba.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

La apertura comercial (X+I/PIB) en Cuba fue en 2018 de un 14%. Aun no hay datos disponibles para 2019.

La protección arancelaria media respecto de los miembros de la OMC es del 10%, aunque hay productos que pagan hasta el 35%. Para varios países (Venezuela, Brasil, etc.) y para algunos importadores hay importantes reducciones arancelarias o incluso exenciones. En general, los aranceles afectan poco a las importaciones del Estado. La principal vía de regularlas son las licencias de importación. La práctica totalidad de las importaciones son realizadas por el Estado, quien luego aplica márgenes comerciales de entre 180% y el 240% a los productos destinados a la venta al público. En sus efectos estos márgenes serían equivalentes a aranceles, aunque dada la escasez de bienes de consumo el precio por elevado que sea es menos relevante que la ausencia de oferta.

De acuerdo con la legislación cubana, la importación está encomendada a grandes empresas estatales que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados a empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas.

En la década de los 90 hubo un proceso de descentralización por el que casi 450 empresas cubanas dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se redujo y los importadores oficiales han reforzado su papel. En la actualidad, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar y centralizan las compras del país.

Esta forma de realizar las operaciones de compra en el exterior concede a las importadoras estatales, en definitiva al Gobierno, un amplio margen de discrecionalidad que facilita la utilización de criterios políticos o de otra índole a la hora de elegir al suministrador. Ello es así por dos razones: en primer lugar, el importador compra en muchos casos por cuenta de un tercero ante el que actúa como proveedor único y los criterios económicos (calidad y precio) de la empresa importadora no siempre coinciden con los del destinatario final; en segundo lugar, la concentración de las compras favorece la reducción de los costos, vía economías de escala, pero refuerza los riesgos de introducir consideraciones diferentes a las estrictamente económicas.

Dado que la distribución interna, tanto mayorista como minorista, está reservada a empresas estatales, las oficinas de representación extranjeras —sucursales—, apoyan las operaciones de sus matrices en acciones de promoción de ventas pero no pueden importar ni distribuir directamente.

Las regulaciones financieras también afectan al comercio exterior de Cuba y así, a raíz de los problemas generados por la crisis de divisas en 2009 cuando quedaron bloqueados los saldos en Cuba de cuentas corrientes de empresas extranjeras, se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior. Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas consistente en un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes a la vista de la disponibilidad en divisas, adjudican a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL o Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad.

La garantía del cobro de lo exportado es la principal variable a tener en cuenta por parte de la empresa extranjera a la hora de vender en Cuba. Es necesario tener precaución en este sentido: desde 2015 hasta la fecha de actualización de este documento,- enero 2020-, una parte

importante de las importadoras cubanas acumulan impagos a sus proveedores internacionales.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Principales socios comerciales.

Según la información aportada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba los principales socios comerciales de Cuba en 2018 (aun no hay datos de 2019) fueron Venezuela, China, España, Canadá, México y Brasil. Según esto Venezuela sigue ostentando el primer lugar como socio de Cuba mejorando las cifras de intercambio de los dos años anteriores aunque sigan estando muy por debajo de los intercambios comerciales existentes entre ambos países hasta 2015.

Los principales proveedores de Cuba en 2018 fueron: Venezuela (23%) y China (13%), este último vuelve a disminuir respecto al año anterior, seguidos por España (11%), México (5%), Brasil (4%) y Rusia (4%).

Los principales países receptores de productos cubanos en 2018 fueron: Canadá (22%), Venezuela (19%) con una ligera mejoría respecto al año anterior, China (19%), España (8%), Países Bajos (5%) y Singapur (3%). Las exportaciones a Países Bajos se explican por ser este país un centro mundial de redistribución de níquel.

Intercambios Comerciales con España.

La grave situación financiera que Cuba atravesó en 2009 supuso un drástico descenso en las exportaciones españolas a la Isla hasta los 469 millones de euros que posteriormente se ha ido recuperando. Según datos estadísticos españoles, y con algunos altibajos, entre 2010 y 2015 aumentaron las exportaciones alcanzándose en 2015 una cifra de 964 millones euros. En 2016 y 2017 hay un descenso de las exportaciones en un 6% y un 1% respectivamente, alcanzándose los 899 millones de euros en 2017. Los datos de 2018 indican un crecimiento de un 8% para un total de 971 millones de euros, lo que representa el record histórico de ventas españolas a Cuba. En 2019 hay un descenso de exportaciones españolas de un 6,5% para un total de 908 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba en el puesto 45 de clientes mundiales de la exportación española y el quinto en Latinoamérica tras México, Brasil, Chile y Colombia.

España es competitiva en determinadas áreas y dispone de pymes muy flexibles, capaces de ofrecer soluciones «a medida», con un alto nivel de entendimiento de las necesidades cubanas y una gran penetración en todo el tejido empresarial de Cuba.

En cuanto a productos, la exportación española está muy diversificada y cubre una gama amplia, desde bienes de equipo hasta productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados. Los capítulos más relevantes son: máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, equipamiento eléctrico, materias plásticas, suministros para la hostelería, materiales de construcción, pinturas, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera.

La importación española de Cuba es reducida. Entre 2010 y 2013 aumentó con algunos altibajos hasta los 190 millones euros, en 2014 vuelve a descender y entre 2015 y 2016 aumenta ligeramente hasta los 131 millones euros. En el año 2017 las importaciones presentan un crecimiento importante del 29%, alcanzando los 170 millones de euros para en 2018 volver a descender un 32% alcanzándose los 115 millones de euros. En 2019 hay un crecimiento moderado de un 2% para un total de 117 millones de euros. Estas cifras sitúan a Cuba como el 15º proveedor de España en Latinoamérica y el 96º a nivel mundial.

En cuanto a productos, las importaciones españolas a Cuba están poco diversificadas y se centran en ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarra.

Evolución del saldo de la Balanza Comercial Bilateral

La balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 777% en 2019.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en MUSD)	2017	2018	%	2019	%
Canadá	467	529	22	N/d	N/d
Venezuela	375	462	19	N/d	N/d
China	364	457	19	N/d	N/d
España	207	180	8	N/d	N/d
Países Bajos	92	121	5	N/d	N/d
Singapur	60	76	3	N/d	N/d
Alemania	56	48	2	N/d	N/d
Bélgica	77	46	2	N/d	N/d
Portugal	16	42	2	N/d	N/d
Francia	37	36	2	N/d	N/d
Otros	651	376	16	N/d	N/d
TOTAL	2.402	2.373	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2018 (Edición 2019).

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD)	2017	2018	%	2019	%
Venezuela*	1.839	2.642	23	N/d	N/d
China	1.659	1.544	13	N/d	N/d
España	1.102	1.210	11	N/d	N/d
México	446	513	5	N/d	N/d
Brasil	424	448	4	N/d	N/d
Rusia	414	440	4	N/d	N/d
Italia	388	395	3	N/d	N/d
Vietnam	280	374	3	N/d	N/d
Argelia	295	372	3	N/d	N/d
Alemania	305	352	3	N/d	N/d
Otros	3.020	3.194	28	N/d	N/d
TOTAL	10.172	11.484	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2018 (Edición 2019).

* Los datos de Venezuela varían en función de la fuente que se utilice.

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, que siguen las directrices establecidas por el gobierno del país.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, maquinaria y equipos de transporte, manufacturas diversas y productos alimenticios; que suplen las carencias de la producción nacional. Las importaciones se realizan en función de los presupuestos y planes de inversiones establecidos de forma centralizada.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, azúcar, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2017	2018	%	2019	%
Materias Primas	685	812	34	N/d	N/d
Productos químicos	386	458	19	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	391	397	17	N/d	N/d
Alimentos	583	295	13	N/d	N/d
Manufacturas	66	177	7	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	65	30	1	N/d	N/d
Otros no determinados	226	204	9	N/d	N/d
TOTAL	2.402	2.373	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2018 (Edición 2019).

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita datos de exportaciones por capítulos arancelarios.

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en MUSD)	2017	2018	%	2019	%
Combustibles y lubricantes	2.436	3.309*	29	N/d	N/d
Maquinaria y equipos de transporte	2.484	2.588	22	N/d	N/d
Manufacturas	1.909	2.028	18	N/d	N/d
Alimentos	1.824	1.929	17	N/d	N/d
Productos químicos	1.037	1.179	10	N/d	N/d
Materias primas	153	201	2	N/d	N/d
Aceites y grasas	132	131	1	N/d	N/d
Bebidas y tabaco	128	119	1	N/d	N/d
TOTAL	10.172	11.484	100	N/d	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2018 (Edición 2019). * Cálculo realizado por la Oficina Comercial restando el resto de las partidas del total de las importaciones (el anuario estadístico indica valor No Disponible para esta partida). Existe anualmente una partida "otros" que no se incluye por su escaso valor y que pudiera también influir en esta cifra.

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Cuba no facilita información de sus importaciones por capítulos arancelarios.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La exportación de servicios es la principal fuente de ingresos de la economía cubana. Los principales servicios son los servicios médicos y, en segundo lugar, el turismo.

Los servicios médicos comenzaron a exportarse a finales de los 90 a Venezuela y otros países iberoamericanos a través de la «Operación Milagro» y de la operación «Barrio Adentro», por las cuales se destinan médicos cubanos en barrios marginales, principalmente, de países del ALBA.

Estas prestaciones de servicios médicos se convirtieron desde 2005 en la principal fuente de divisas del país. Según declaraciones oficiales de representantes del Ministerio de Salud de Cuba, los ingresos por este concepto en 2015 alcanzaron los 8.000 millones de dólares y 5.800

millones de dólares en 2016, en consonancia con el descenso de la entrada de petróleo venezolano. Posteriormente no se facilitaron datos hasta 2018 cuando la Oficina Nacional de Estadísticas da una cifra de 6.400 millones de dólares por ese concepto. Aun no hay datos disponibles para 2019.

En cuanto al turismo, Cuba recibió en 2016 4 millones de visitantes con unos ingresos de 3.069 millones de dólares. En 2017 el turismo aumentó hasta alcanzar los 4,65 millones (+16%) con unos ingresos asociados de 3.302 millones de dólares. En 2018 se produjo un moderado crecimiento de un 1,2% para alcanzar 4,71 millones de turistas. Los ingresos, en cambio, descienden hasta los 2.969 millones de dólares (-10%). Los datos de 2019 hablan de 4,27 millones de turistas lo que representa un descenso de un 9,3%. Aun no hay datos de ingresos asociados.

3.5 TURISMO

El número de visitantes creció de forma importante desde 2,8 millones en 2012 hasta un record de 4,7 millones en 2018 (las previsiones iniciales habían estimado 5 millones). Los ingresos alcanzaron los 2.969 millones de dólares en 2018, inferior en un 10% a lo obtenido el año anterior. En 2019 los datos facilitados por la ONEI muestran un descenso de un 9,3% para un total de 4,27 millones de visitantes.

Los principales emisores de turismo a Cuba en 2019 fueron Canadá (26%), la Comunidad Cubana en el exterior (15%), EE.UU (12%), Rusia (4%), Alemania (4%) y Francia (4%). España ocupó el 8º lugar con una cuota de un 3% y un total de 145.701 visitantes.

El turismo español hacia Cuba se mantuvo en torno a los 130.000 turistas anuales entre el 2000 y el 2005. A partir de entonces se inicia un importante descenso del número de turistas españoles que se revierte entre 2015 y 2017 hasta alcanzar un record de 169 mil visitantes en 2017. En 2018 desciende ligeramente hasta los 167 mil visitantes y en 2019 vuelve a descender un 13% hasta los 146 mil.

Cabe resaltar como novedad del turismo en Cuba en los últimos años la actividad de los cruceros. En 2018 hubo 17 compañías de cruceros operando en el país y según fuentes del Ministerio del Turismo arribaron más de 800 mil turistas por esta vía. Sin embargo desde mediados de 2019 la práctica totalidad de los cruceros han dejado de tocar puerto cubano (solo se mantienen los de origen europeo) por las nuevas medidas restrictivas de la Administración norteamericana para limitar la presencia de turistas norteamericanos en Cuba.

En el turismo las formas de implantación de las empresas extranjeras van desde la empresa mixta, con participación en el capital, hasta los contratos de administración hotelera, la forma más utilizada en la actualidad.

Destaca la importante presencia de empresas españolas, que hace de nuestro país el principal socio de Cuba en este sector. Las empresas turísticas españolas gestionan más de 30 mil habitaciones, de las cuales unas 3.000 son en régimen de empresa mixta con el Gobierno cubano y el resto en régimen de contrato de administración. La mayor parte de estos contratos de administración se centran en hoteles de 5 y 4 estrellas siendo España el líder indiscutible en estos dos niveles. El sector tiene buenas perspectivas a largo plazo pese a los problemas con EE. UU. desde la llegada al poder de Donald Trump.

El Ministerio del Turismo cubano intenta potenciar las inversiones en el sector. Desde hace un tiempo están en marcha y se anuncian nuevas inversiones tanto en hoteles como en infraestructura complementaria: campos de golf, etc. Para ello se modificó parcialmente la legislación que afecta a estas inversiones y se aprobó un Decreto Ley que aumenta a 99 años el usufructo de los terrenos utilizados para inversiones turísticas. Desde 2015 se ha puesto en marcha una fuerte inversión para aumentar la capacidad hotelera que consistiría tanto en la construcción de hoteles como en la remodelación de instalaciones anticuadas para ponerlas de nuevo en servicio. El plan es construir o rehabilitar 108 mil habitaciones hasta 2030, cuando se espera alcanzar las 173 mil habitaciones. De las nuevas, al menos 30 mil de ellas tendrán participación de capital extranjero, lo que abrirá nuevas oportunidades de gestión y de inversión. A finales de 2018 (aun sin datos 2019) estaban disponibles un total de 84 mil habitaciones, de las

cuales 68 mil son en hoteles. No se contabilizan aquí los alojamientos no estatales.

Cuba tiene un gran potencial de crecimiento en este sector, si bien sería necesaria una mayor diversificación fuera de la fórmula «sol y playa», y un aumento de la oferta de productos complementarios a la mera estancia hotelera, con objeto de poder aumentar los ingresos en mayor proporción que los visitantes.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La inversión extranjera en Cuba comenzó a fines de los 80 como respuesta necesaria a la situación económica y se impulsó en los 90 con la Ley 77/1995, liberal en su redacción pero restrictiva en su aplicación. Admitía inversiones en todos los sectores excepto en salud, educación y defensa pero en la práctica se excluyeron sectores como el comercio minorista y otros. La ley tampoco limitaba la participación del socio extranjero. Sin embargo la participación extranjera en una empresa mixta raramente se autorizaba por encima del 49% —el 51% restante sería de participación estatal—.

Esta Ley estuvo en vigor desde entonces sin prácticamente modificaciones ni cambios reseñables en la política de captación de inversión extranjera hasta 2013 y 2014 cuando se aprobaron dos normas importantes, una para la Zona Especial de Desarrollo Mariel y otra, la Ley 118 de Inversión Extranjera, aplicable a todo el país.

La Ley 118 se justificó con el argumento de que Cuba requería crecimientos del PIB de un 7% anual, lo que implicaría crecimientos superiores al 20% de la inversión. El crecimiento del PIB se había mantenido por debajo del 3% y la tasa de acumulación era insuficiente, por lo que la entrada de la inversión extranjera debía contribuir al esfuerzo inversor con financiación. Se estimó en torno a 2.000 - 2.500 millones de dólares el flujo anual necesario de inversión extranjera.

La antigua Ley 77/1995, la de la ZED de Mariel y la nueva Ley de Inversión Extranjera responden a una misma filosofía y tienen muchos principios en común:

- En todas ellas se requiere autorización expresa para cualquier tipo de inversión.
- Se mantiene el concepto de «plazo en la inversión». Más que una inversión contempla una «concesión»
- Se mantiene la intermediación de la entidad empleadora para la contratación de trabajadores.
- Se recoge la libertad de repatriación de dividendos pero es necesaria autorización para la transferencia de divisa. Lo mismo es aplicable a la libertad de importación en los casos que se permite.

En este sentido, las nuevas normativas no varían sustancialmente de la anterior. Sin embargo sí incorporan beneficios fiscales y especifican actividades priorizadas y políticas específicas en 11 sectores (algunos de los cuales estaban antes en la práctica excluidos). Por otro lado, hay reformas en curso para aumentar la eficacia del sistema productivo, a lo que deberá también contribuir la inversión extranjera.

• Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

El Decreto Ley 313/2013 crea la Zona Especial de Desarrollo Mariel y regula su funcionamiento. Sus características más relevantes son las siguientes:

- Ventanilla Única para la autorización de expedientes de inversión.
- El Consejo de Ministros podrá autorizar empresas con capital 100% extranjero (aunque también puede haberlas en el resto del país).
- Distingue entre concesiones administrativas —gestión de un servicio público, realización de una obra pública o explotación de un bien de dominio público— y usuarios, que ejecutan actividades productivas, comerciales o de servicios.
- La contratación de personal se hará a través de empresas empleadoras designadas.
- Contempla un régimen tributario favorable respecto al general tributando a una cuota

ligeramente menor.

- El régimen aduanero se autorizará caso a caso, según la actividad desarrollada.
- Las transacciones entre concesionarios y usuarios se realizarán en divisa y solo en CUP en los casos previstos en la legislación vigente.
- Se contempla un área de desarrollo turístico entre Mariel y la localidad de Baracoa, en el oeste de La Habana.

• Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.

Ley 118/2014 de Inversión Extranjera. Las características más reseñables son las siguientes:

- Se requiere aprobación caso a caso de los proyectos y la autorización se concede por un plazo prorrogable. El régimen de aprobación varía según el tipo de inversión.
- Existen tres modalidades de inversión:
 1. Empresa 100% extranjera, solo para inversiones cuya complejidad o importancia lo requiera. Esta empresa no cuenta con los beneficios fiscales contemplados para el resto de modalidades.
 2. Empresas mixtas en el porcentaje que se autorice (habitualmente es 50%-50%).
 3. Contratos de "Asociación Económica Internacional" que incluyen: contratos a riesgo para explotación de recursos naturales no renovables, construcción, producción agrícola, administración hotelera, productiva y servicios. La única novedad real serían los contratos para prestación de servicios, porque las otras modalidades ya existían en la Ley 77. En concreto los contratos de administración, aunque hipotéticamente podían ponerse en marcha en más sectores, han sido utilizados en el turismo.
- El socio cubano será el Estado a través de sus empresas. La inversión extranjera podrá asociarse excepcionalmente con cooperativas, pero estas siempre deben estar bajo la tutela de empresas estatales cubanas. No se permite la asociación con "cuentapropistas".
- Se mantiene la imposición de una entidad empleadora para la contratación de trabajadores.
- No se permite participación mayoritaria extranjera en la explotación de recursos naturales, prestación de servicios públicos, comercio mayorista, turismo y biotecnología.
- Se priorizarán sectores que generen encadenamiento productivo, transferencia de tecnología, que generen energía, producción agrícola y agroalimentaria, hidrocarburos, minería, turismo y salud.
- Inversión en inmuebles. Se puede obtener la propiedad u otros derechos reales en viviendas y edificios para fines turísticos, oficinas y desarrollos inmobiliarios con fines de explotación turística. La tierra se podrá tener en usufructo.
- No se otorgarán derechos de exclusividad en el mercado cubano al socio extranjero, que podrá ser suministrador o cliente del negocio en igualdad de condiciones.
- Se podrán abrir cuentas bancarias con bancos nacionales o con bancos radicados en el exterior en moneda libremente convertible.
- Se garantiza la importación y exportación de lo necesario para el fin productivo aunque se adquirirán preferentemente bienes y servicios nacionales, ofrecidos en iguales condiciones.
- El régimen tributario para empresas mixtas y socios en contratos de asociación económica internacional (no aplicable salvo autorización a las empresas 100% extranjeras) establece una exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un periodo superior y otras exenciones o exoneraciones (algunas temporales) en el pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo, la contribución territorial para el desarrollo local, el impuesto sobre ingresos personales a los socios extranjeros, el impuesto sobre las ventas o servicios durante el primer año de operaciones y el pago del impuesto aduanero durante el proceso inversionista.

La Ley 118 será de aplicación a la inversión extranjera que se establezca en la ZED de Mariel en los casos en que pueda ser más beneficiosa.

Un instrumento para promover la inversión extranjera es la publicación anual de una Cartera de Oportunidades de Inversión. Ello no implica que no puedan prosperar proyectos que sin estar en

la Cartera puedan ser interesantes para ambas partes. Esta Cartera de Oportunidades es actualizada anualmente, siempre durante la Feria Internacional de La Habana (noviembre). Se puede obtener copia de la versión de 2019-2020 en la web de Procuba (www.procuba.cu).

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo responsable de la promoción y coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existe una responsabilidad dentro de los distintos Ministerios sectoriales de quienes depende el área objeto de la inversión, aunque en última instancia todo proyecto debe ser valorado y presentado ante el MINCEX, que se encargará de elevarlo a la instancia gubernamental que corresponda para su aprobación o denegación.

La Ley Helms-Burton y otras leyes de EE. UU. amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando utilizan propiedades reclamadas por ciudadanos cubanoamericanos. En 2019 se activó el Título III de la Ley Helms Burton que se mantenía inactivo desde 1996. La aplicación de esta normativa otorga derecho a reclamar a titulares norteamericanos de bienes confiscados contra cualquier tercero que opere con ellos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden a quienes se viesen amenazados por ellas. Aunque puedan tener escaso efecto real, en la práctica suponen una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones y han desanimado a inversores relacionados comercial o financieramente con EE.UU.

Por último, cabe destacar el hecho de que entre España y Cuba está en vigor un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE. UU. y por ello los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE. España es el principal inversor en una amplia gama de sectores tales como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba firmaron diversos acuerdos de cooperación que incluían un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se materializaron en inversiones concretas. La principal fue la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero. Brasil financió también la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inauguró en 2014 y que realizó la empresa brasileña Odebrecht.

Desde la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (2013) se han implantado en ella unas 50 empresas con un monto de inversión comprometido de más de 2,3 mil millones de dólares. 27 estaban operativas en 2019. Otras aun en fase de construcción de naves.

Destaca el papel de la gestión extranjera en el sector del turismo. A finales de 2019 (fuente MINTUR), se contabilizaban 21 cadenas hoteleras de 10 países con inversión en Cuba, 105 contratos de administración hotelera (89 en operación), un contrato de administración de servicios y 27 empresas mixtas. Esta presencia comprende más de 47 mil habitaciones de la oferta total.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre las principales inversiones extranjeras en el país cabe destacar varias españolas. Por sectores las principales participaciones españolas se dan en turismo, transporte aéreo (manejo de carga aérea y mantenimiento de aeronaves); producción de cemento, distribución de agua

potable, elaboración de productos de limpieza, perfumes y jabones, tabaco, etc.

Otras inversiones importantes realizadas por otros países son: Canadá en la industria del níquel, Francia en la producción de ron, Suiza en producción de aguas y refrescos, etc.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera. Dentro del MINCEX existe un organismo llamado Procuba www.procuba.cu, cuyo objetivo es la promoción de la «amplia y diversa Cartera de Proyectos de Inversión» que el país quiere fomentar.

Los responsables económicos cubanos han manifestado varias veces que los proyectos a desarrollar por la inversión extranjera deben estar incluidos en el plan a medio plazo de la economía cubana y ser complementarios de la inversión realizada por el propio país. En la Cartera se incluyen proyectos dentro del sector turístico, industrial, generación de energía, alimentos y otros. Esta Cartera de Proyectos se actualiza anualmente y su publicación es responsabilidad del MINCEX, previa aprobación del Consejo de Ministros.

La Cartera de Oportunidades se complementa con una Guía del Inversionista elaborada por el Mincex para brindar ayuda a los posibles inversionistas que quieran realizar negocios en Cuba. En ella se facilita información económica y práctica del país a la vez que se dan respuestas a algunos de los interrogantes que pueda tener un inversionista extranjero.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera es la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (OZEDM), responsable de cualquier proyecto de implantación extranjera que pretenda realizarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, inaugurada en 2014. La OZEDM tiene una «Ventanilla Única» a la que hay que dirigirse para presentar los proyectos. En su web, www.zedmariel.com, se puede encontrar más información.

ICEX y Procuba firmaron un acuerdo de colaboración en 2017 por el cual se comprometen a: intercambiar información -sobre todo de ámbito económico, jurídico y de legislación del comercio exterior- de interés para España y Cuba, detectar oportunidades de negocio, apoyarse mutuamente en la promoción de la inversión y del comercio, promover la organización de jornadas de manera conjunta y colaborar para fortalecer las relaciones institucionales a nivel bilateral con homólogos de terceros países, instituciones financieras y organismos multilaterales.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

Si bien no existen ferias dedicadas a la promoción de inversiones ya que Cuba prefiere tratar cada proyecto de inversión de forma personalizada, sí es cierto que desde hace años empieza a haber promoción para atraer inversión extranjera que gira en torno a dos grandes pilares: ZED Mariel y la Cartera de Oportunidades de Inversión. En este contexto se organiza desde 2017 un Foro de Inversiones anual que se enmarca dentro de la Feria Internacional de La Habana (mes de noviembre).

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Al igual que ocurre con las inversiones extranjeras en Cuba, no hay información detallada sobre las inversiones cubanas en el extranjero.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Cuba no facilita esta información.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

La balanza de bienes y servicios en los últimos años es la siguiente en datos de la ONEI:

PIB nominal y desglose				
MPesos	2016	2017	2018	2019
PIB a precios corrientes	91.370	96.851	100.023	N/d
Consumo	80.172	84.089	86.047	N/d
FKB	8.735	9.988	12.040	N/d
X-M	2.464	2.774	1.936	N/d
X	13.690	14.083	14.505	N/d
X Bienes	2.546	2.704	2.742	N/d
X Servicios	11.144	11.379	11.764	N/d
M	11.226	11.309	12.569	N/d
M Bienes	10.302	10.212	11.527	N/d
M Servicios	924	1.098	1.042	N/d

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2018 (Edición 2019).

En 2018 las exportaciones de bienes crecen un 1,4% y las importaciones aumentan casi un 13%. El déficit comercial es de 8.785 millones usd. Esta brecha se cierra como en años anteriores con el saldo positivo de la balanza de servicios, cuyos principales componentes son los servicios médicos prestados especialmente a Venezuela y el turismo.

El saldo de la balanza de rentas recoge el saldo de las remesas menos dividendos. La ONEI no incluye aquí los intereses devengados de la deuda vencida. Los datos oficiales para 2015 y 2016 por este concepto son de -1.119 y -1.284 millones de pesos respectivamente. No hay datos posteriores.

Por último, para ver la capacidad o necesidad financiera del país habría que añadir a la balanza por cuenta corriente el saldo de la de capital. No parece que ese saldo haya sido muy relevante en el periodo. En todo caso, la mayor cifra debería haberse alcanzado en 2014 y 2015. Según datos de fuentes oficiales no estadísticas, este saldo alcanzó en 2014 los 350 millones usd.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Cuba no facilita datos detallados de Balanza de Pagos. Los existentes son:

Balanza de pagos (millones de pesos a precios corrientes)	2016	2017	2018	2019
Cuenta corriente	1.796	N/d	N/d	N/d
Balanza de bienes y servicios	2.464	2.774	1.936	N/d

Fuentes: Datos ONEI. Anuario estadístico 2018 (Edición 2019). En todo caso, téngase presente la disonancia entre estas cifras que arrojan un superávit en las transacciones con el exterior y la penuria de divisas que es el problema cotidiano de las empresas.

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

No hay información oficial sobre el nivel de las reservas internacionales. Según estimaciones realizadas por el Economist Intelligence Unit (EIU), las reservas internacionales en 2019 fueron 10.053 millones de dólares, 900 millones menos que en el año anterior.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En Cuba existen **dos monedas**, el Peso Cubano Convertible (CUC) y el Peso Cubano No Convertible (CUP). El CUP es la moneda en la que se realizan determinadas transacciones internas y en la que se cobran salarios y pensiones. El CUC solamente tiene valor dentro de Cuba, se creó en la década de los 90 e internamente se equipara al dólar estadounidense. Mantienen una relación de 1CUC=24CUP. Ninguna de las dos monedas cotiza internacionalmente.

Lleva varios años estudiándose la primera etapa de la unificación monetaria. Este proceso, a pesar de que supuestamente ya debiera estar más que finalizado, no ha terminado de implementarse y está por ver su alcance y plazos de ejecución reales.

Como consejo práctico conviene tener en cuenta que desde el 2005, la utilización de dólares norteamericanos en Cuba está penalizada a la hora de cambiar el billete verde por la moneda local: además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% adicional. Por lo tanto no es recomendable viajar a Cuba con dólares sino con euros. El euro se cambia por la moneda local sin penalidad y, en algunos puntos turísticos, puede usarse directamente como moneda de pago.

Las tarjetas de crédito (siempre que no sean emitidas en EE. UU. ni por bancos norteamericanos) se aceptan en los principales hoteles y centros turísticos como medios de pago.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Tras haber llegado a acuerdos con China, acreedores comerciales japoneses, México y Rusia, entre 2015 y 2016 Cuba cerró acuerdos de reestructuración con España y con el Club de París, con lo que el grueso de la deuda habría sido renegociada con quitas importantes y plazos generosos, pero con compromiso anual de hacer frente al nuevo servicio de la deuda. No hay datos ni de cuantía ni de calendarios respecto al total del servicio de la deuda pero la mayor parte, que corresponde al Club de París, se ha reestructurado a 18 años.

Los últimos datos estadísticos facilitados por el Banco Central y publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas sobre deuda corresponden a 2016 y se refieren únicamente a la deuda corriente que refleja las transacciones financieras y comerciales. En ese año, la deuda total por este concepto ascendía a 18.218 millones de pesos, de los cuales 10.800 corresponden a deuda oficial, 1.754 a deuda bancaria y 5.661 a deuda con proveedores.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

La agencia de calificación Moody's, evaluó a finales de 2019 el riesgo país de Cuba como Caa2 estable, lo que pone al país caribeño en la categoría de «Riesgos Substanciales», 7ª de las 10 categorías de la agencia.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Los objetivos del Gobierno en materia de política económica están definidos por los "Lineamientos" y persiguen eliminar las trabas al crecimiento. Se resumen en lo siguiente:

- Dar prioridad a las inversiones que generen ingresos por exportaciones sin incurrir en más gastos que los que sus ingresos puedan soportar.
- Reducir importaciones (en especial de alimentos) y potenciar la producción nacional con el programa de agricultura suburbana y líneas de apoyo a agricultores privados.
- Mejorar la eficiencia del proceso inversionista y de la producción.
- Reducir gastos en la esfera social, principalmente en salud y educación, para poder dedicar los recursos a inversiones en infraestructura y equipamiento productivo.
- Descentralizar la toma de decisiones de los Ministerios a los Grupos Empresariales.
- Permitir que la iniciativa privada absorba mano de obra excedentaria del sector estatal.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

España mantiene relaciones comerciales y de inversión con Cuba de una gran tradición, como demuestra el hecho de que es el país con más empresas mixtas, empresas en Mariel y más sucursales implantadas en la isla, con una destacada presencia en el sector del turismo y los

servicios.

En estos momentos las relaciones oficiales entre ambos países son estrechas como consecuencia de las frecuentes visitas institucionales bilaterales realizadas en los últimos años, después de la firma de los Programas de Conversión de Deuda.

España era en 2016 el tercer proveedor de Cuba (detrás de China y Venezuela). Según datos cubanos en 2018 (aún sin datos 2019) sigue manteniendo esa posición aunque el intercambio con Venezuela (básicamente crudo y derivados) fluctúa por otros factores. Con datos españoles, en 2018 las exportaciones fueron 971 millones de euros, cifra record de exportación española a Cuba. En 2019 se producen un descenso de un 6,5% para un total de 908 millones de euros.

Como consecuencia de la menor disponibilidad de divisas por parte de Cuba, desde finales de 2015 se están produciendo crecientes impagos a proveedores. Muchos contratos se firmaron con cartas de crédito a 360 días que están sufriendo importantes retrasos en su cobro e impactando negativamente en el tejido exportador español, casi totalmente compuesto por PYMES. A comienzos de 2020 estimamos el volumen de atrasos en torno a 300 millones de euros.

Es de destacar la presencia en Cuba de empresas españolas en el sector turístico: de las 9 primeras cadenas hoteleras 8 son españolas; a pesar de ello, las cifras de inversión de España en Cuba son modestas, pues en realidad las cadenas hoteleras en general no son propietarias de los hoteles que únicamente gestionan. Cuba es en 2018 el país número 57 en el ranking de posición inversora de España en el exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es casi irrelevante.

No obstante, en los últimos tiempos y al calor de los instrumentos que se mencionan a continuación, especialmente los Programas de Conversión de Deuda, se han producido varias inversiones industriales de tamaño medio que buscan producir en la Isla.

En efecto, desde el 2014 se pusieron en marcha una serie de instrumentos de financiación de operaciones comerciales e inversoras de empresas españolas en Cuba. Se abrió un techo de Cesce que llegó a los 55 millones en 2015, pero que se cerró en 2017 debido a los retrasos en los pagos. Alcanzado un acuerdo de repago de esta nueva deuda, Cesce reabrió en abril de 2018 la cobertura a corto plazo por un importe máximo de 30 millones de euros que ha vuelto a cerrarse nuevamente por impagos en 2019. Cofides abrió una línea en 2015 de 40 millones de euros para operaciones en Cuba que llevó a la formalización de cuatro operaciones por un importe total de 2,47 millones de euros. Hay otras ocho o nueve en estudio o "pipeline". Finalmente, en 2015 se renegóció la deuda soberana a corto plazo y se firmó un Programa de Conversión de Deuda con un Fondo de Contravalor de 40 millones de euros. Asimismo en 2016 se firmaron los Acuerdos de renegociación de deuda a medio y largo plazo derivados de las negociaciones en el Club de París y se firmó un nuevo Programa de Conversión de Deuda por importe de 375 millones de euros. El primero de estos fondos se ha agotado en abril 2019 tras la financiación de 16 proyectos de inversión, la mayoría de los cuales por importe inferior a un millón de euros.

En julio de 2018 el Banco de Sabadell firmó una nueva Línea de Confirmación y Financiación de Créditos Documentarios por 50 millones de euros con el Banco Financiero Internacional. Se trata de un préstamo "revolving" que se aplicaría al pago de deuda antigua a clientes del Banco Sabadell y que generaría, por el importe abonado, crédito a más largo plazo para nuevas operaciones. Este crédito estaría garantizado para el Banco con ingresos futuros de Cuba. En cualquier caso, hasta la fecha no parece que con este instrumento se haya reconducido la situación de impagos generalizados a exportadores españoles.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Entre Cuba y España no existe un acuerdo de cooperación económico-financiera como los firmados con otros países iberoamericanos.

En 1994 se firmó un APPRI, en vigor desde 1995. En 2007, a petición de las autoridades cubanas, se reunió en La Habana la Comisión para la redacción de un nuevo APPRI. Se acordó gran parte del texto pero existían puntos pendientes y las conversaciones se interrumpieron. La

parte española está satisfecha con el funcionamiento del APPRI actual.

El Convenio para evitar la Doble Imposición fue firmado en 1999 y está en vigor desde 2001.

Acuerdos de Refinanciación y Programas de Conversión de Deuda, ya mencionados:

- Corto Plazo: Fondo de Contravalor por 40 millones de euros. (Noviembre 2015), totalmente dispuesto a junio 2019
- Medio y Largo Plazo: Fondo de Contravalor por 375 millones de euros. (Mayo 2016), aún no dotado.

Memorandos de Entendimiento — Noviembre 2015:

Por parte del Ministerio de Economía y Competitividad:

- MoU sobre Cooperación Económica y Comercial.

Por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo:

- MoU sobre Cooperación Industrial y Colaboración en materia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- MoU sobre Colaboración en materia Energética.
- MoU sobre Cooperación en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de Información.
- MoU sobre Colaboración en el Ámbito Turístico.

Por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:

- MoU sobre Cooperación Tecnológica e Innovación.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Siendo Cuba un país de economía planificada, donde el comercio exterior está en manos de empresas estatales las barreras no arancelarias no tendrían mucho sentido. En realidad, la principal barrera es la convertibilidad de los pagos. Existe un Comité de Divisas dirigido por el Ministerio de Economía que distribuye la disponibilidad de divisas (el denominado "CL") entre los organismos estatales y estos, a su vez, entre sus empresas dependientes. A efectos prácticos es importante asegurarse, en la medida de lo posible, que una operación comercial que se plantee cuente con disponibilidad de divisas para que no tenga, posteriormente, problemas de pago.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Comercio bilateral de Bienes.

En 2019 el total de exportaciones españolas a Cuba fue de 908 millones de euros, un 6,5% menos que en 2018 cuando la exportación española ascendió a 971 millones de euros, record histórico de exportaciones españolas a Cuba. La cifra de 2017 había sido de 899 millones de euros. En 2018 España fue el tercer proveedor de Cuba, por detrás de Venezuela y China (según datos oficiales cubanos y aún sin cifras cubanas para 2019).

Las empresas exportadoras son en su mayoría pymes que exportan de media en torno a un millón de dólares anuales de las que unas 260 están implantadas en el país mediante delegación comercial, unas 35 como empresa mixta y 12, entre mixtas y filiales, en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Por productos la exportación está muy diversificada. Los capítulos más relevantes son: máquinas y repuestos para muchos sectores, equipamiento eléctrico, suministros para la agricultura, hostelería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones, alimentos y un largo etcétera pues la concentración es mínima: España vende de todo a Cuba.

Paralelamente la importación española desde Cuba ascendió en 2019 a 117 millones de euros (un 2% más que el año anterior) y aproximadamente ocho veces menos que nuestras ventas. Se percibe pues un desequilibrio importante entre exportaciones e importaciones.

Los productos de importación están muy poco diversificados y se centran en renglones tradicionales como ron, tabaco, pescados y mariscos, azúcar y chatarras de diversos metales.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2017	2018	2019	%
Bienes de Equipo	372	404	386	43
Semi-manufacturas	265	295	267	29
Alimentos	123	117	114	13
Manufacturas de Consumo	65	76	60	7
Sector Automóvil	41	42	40	4
Bienes de Consumo Duradero	18	22	20	2
Productos Energéticos	7	3	11	1
Materias Primas	5	8	6	1
Otras Mercancías	3	4	4	0
TOTAL	899	971	908	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2017	2018	2019	%
Cap. 84- Máquinas y aparatos mecánicos	196	211	189	21
Cap. 85- Máquinas y material eléctrico	88	89	99	11
Cap. 39- Plásticos	52	58	70	8
Cap. 73- Manufacturas Fundición	45	54	51	6
Cap. 87- Automóviles, tractores y partes	42	47	45	5
Cap. 32- Pinturas	45	49	39	4
Cap. 72- Fundición, hierro y acero	38	35	26	3
Cap. 90- Instrumentos y aparatos medida, óptica	27	25	22	2
Cap. 94- Muebles, sillas, lámparas	19	23	20	2
Cap. 16- Conservas de carne o pescado	11	11	18	2
Otros	336	369	329	36
TOTAL	899	971	908	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2017	2018	2019	%
Alimentos	148	91	89	76
Materias Primas	17	21	25	21
Semimanufacturas	3	2	2	2
Bienes de equipo	0,6	0,6	0,3	0,4
Manufacturas de Consumo	0,6	0,3	0,1	0,1
Otras Mercancías	0,2	0,3	0,1	0,1
Sector Automóvil	0,0	0,1	0,0	0,0

Bienes de consumo duradero	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	169	115	117	100

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA				
(Datos en MEUR)	2017	2018	2019	%
Cap. 22- Bebidas (ron)	36	38	34	29
Cap. 24- Tabaco y sucedáneos	26	24	23	19
Cap. 03- Pescados y mariscos	24	20	17	14
Cap. 17- Azúcar	60	9	14	12
Cap. 74- Cobre y manufacturas	4	7	9	8
Cap. 44- Madera y manufacturas	6	6	8	7
Cap. 76- Aluminio y manufacturas	5	5	7	6
Cap. 72- Fundición hierro y acero	1	2	1	1
Cap. 78- Plomo y manufacturas	2	1	1	1
Cap. 04- Leche, productos lácteos	1	0	1	1
Otros	4	3	2	2
TOTAL	169	115	117	100

Fuente: Estacom. Aduanas españolas.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en MEUR)	2017	2018	% var.	2019	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	899	971	8	908	-6,5
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	169	115	-32	117	1,6
SALDO	729	856	-	792	-
TASA DE COBERTURA	530	845	-	777	-

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de Servicios.

El número de turistas españoles que visitaron la isla llegó a una cifra récord en el 2005, con 194.000 visitantes. Posteriormente descendió paulatinamente. En 2019, según las últimas estadísticas de la ONEI, el número de turistas españoles ascendió a 145.701, un 13% menos que en 2018, lo que representa un 3% del total de visitantes del año. Con estas cifras España ha ocupado el 8º lugar en el ranking de emisores de turistas a Cuba por detrás de: Canadá, Comunidad cubana en el exterior, EE UU, Rusia, Alemania, Francia y México y por delante de países como Italia, Inglaterra, etc.

Por el contrario, desde el punto de vista de la presencia empresarial en el sector turístico, España está en primer lugar entre los países involucrados en la industria turística en Cuba. Hasta la fecha se encuentran aprobados unos 105 contratos de administración gestionados por 21 cadenas extranjeras, algunas de las cuales tienen también empresas mixtas. De las gerencias mencionadas 11 son de origen español, gestionando más de 80 contratos de administración y alrededor del 70% de las habitaciones manejadas por cadenas extranjeras. Tienen intereses en

Cuba las principales cadenas hoteleras como Meliá (35 hoteles en administración), Iberostar (25), Be Live (7), H10 (4), Barceló (3), Roc (3), NH (2), Blau (2), Valentín (1), Axel (1) y Sirenis (1). Además, se espera la expansión de tres de esas cadenas hoteleras, mejorando su posición de liderazgo en la industria turística cubana.

Finalmente son varias las empresas que están trabajando para el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios asociados a campos de golf, tres de las cuales (Globalia, Atlantic Group Investment y La Playa Golf and Resort) tienen sus acuerdos ya firmados con las autoridades cubanas para sus proyectos denominados: El Salado, La Altura y Punta Colorada, respectivamente.

La activación del Título III de la Ley Helms-Burton por la Administración Trump ha introducido incertidumbre respecto a la marcha de algunas de estas inversiones.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En 2011 (último del que se tienen datos oficiales cubanos), España ocupaba el primer lugar entre los países inversores. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 2 producciones cooperadas, 60 contratos de administración hotelera, 6 contratos de asociación y 1 contrato a riesgo. Los datos oficiales más actuales hablan de una reducción de estas cifras: habría unas 35 empresas mixtas, 76 contratos de administración hotelera y 12 empresas mixtas o con filial o sucursal en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Los últimos datos disponibles de fuentes españolas, año 2017, indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 357 millones de euros (descenso del 4% respecto a 2016). En 2017 se contabilizaban 14 titulares españoles y Cuba representaba el 57º país en el ranking por Posición Inversora de España en el Exterior. Por su parte, la inversión de Cuba en España es poco significativa: 57 millones de euros de stock en 2017 (con importante crecimiento de un 427% sobre 2016). En 2017 Cuba estaba situada en el puesto 68º de los inversores extranjeros en España.

En 2017 el stock de inversiones españolas se concentra en un 94% en tres sectores: la industria del tabaco que concentra el 53% del total, un 16% por debajo del año anterior; los servicios de alojamiento con un 34% del total y un aumento del 33% respecto al año anterior; y los servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones) que representan el 7% del total y un descenso del 25% respecto de 2016.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (MEUR)	2017 (1)	2018	2019*	2020
INVERSIÓN BRUTA	13,8	0	0	N/d
INVERSIÓN NETA	10,3	0	0	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Comercio mayorista e intermediarios comercio, except. vehículos	11,2	0	0	N/d
Construcción	2,6	0	0	N/d

Fuente: DataInvex. Última actualización: Febrero 2020. * Enero-Septiembre

(1) Debido a la revisión realizada las cifras difieren de lo indicado en anteriores informes.

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA POR SECTORES (MEUR)	2017	2018	2019	2020
Industria del tabaco	190,9	N/d	N/d	N/d
Servicios de alojamiento	120,9	N/d	N/d	N/d
Servicios financieros	23,3	N/d	N/d	N/d

Comercio May. e Intermed. Comercio Excep. Vehículos	6,0	N/d	N/d	N/d
Artes gráficas	5,9	N/d	N/d	N/d
Construcción	4,1	N/d	N/d	N/d
Fabricación muebles	3,1	N/d	N/d	N/d
Venta y reparación de vehículos	1,9	N/d	N/d	N/d
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	0,4	N/d	N/d	N/d
Servicios de información	0,01	N/d	N/d	N/d
TOTAL (NO ETVE)	356,6	N/d	N/d	N/d

Fuente: DataInVex. Última actualización: Febrero 2020.

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA, POR SECTORES (MEUR)	2017	2018	2019*	2020
INVERSIÓN BRUTA	0,3	0,03	0,02	N/d
INVERSIÓN NETA	0,3	-0,06	0,02	N/d
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Servicios de información	0,2	0	0	N/d
Programación, consultoría y otras relacionadas	0,09	0,005	0	N/d
Comercio mayorista	0,004	0	0,003	N/d
Servicios de Alojamiento	0,003	0,005	0	N/d
Actividades administrativas	0,001	0	0	N/d
Actividades inmobiliarias	0,001	0	0,004	N/d
Actividades Sanitarias	0	0	0,001	N/d
Otros servicios personales	0	0,002	0	N/d
Consultoría de gestión, actividades sedes centrales	0	0,02	0	N/d
Actividades de construcción	0	0	0,003	N/d
Servicios Financieros	0	0	0,005	N/d
Publicidad y Estudios	0	0	0,003	N/d

Fuente: DataInVex. Última actualización: Febrero 2020. * Enero/Septiembre.

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE CUBA EN ESPAÑA POR SECTORES (MEUR)	2017	2018	2019	2020
Comercio May. e Intermed. Comercio excep. vehículos	52,8	N/d	N/d	N/d
Servicios de alojamiento	2,4	N/d	N/d	N/d
Transporte aéreo	1,7	N/d	N/d	N/d
TOTAL	56,9	N/d	N/d	N/d

Fuente: DataInVex. Última actualización: Febrero 2020.

4.5 DEUDA

España alcanzó en noviembre de 2015 un Acuerdo de Reestructuración de deuda a corto plazo por un importe de 201 millones de euros, de los que se condonaron 118 millones - de éstos, 40 millones de euros pasaron a integrar un Fondo de Contravalor de Deuda.

Posteriormente, en el marco del Club de París, España reestructuró 2.444 millones de euros de deuda a medio y largo plazo, de los que condonó 1.492 millones y se accedió a constituir un segundo Fondo de Contravalor por un importe de 375 millones de euros.

En total, los dos Fondos de Contravalor suman 415 millones de euros que permiten financiar parcialmente el gasto en moneda local de proyectos de inversión de interés hispano-cubano. Dada la envergadura de estos recursos, los Programas de Conversión que España tiene con Cuba equivalen prácticamente a la suma de los Programas de Conversión que España tiene con el resto de países, y constituyen un instrumento importante para el desarrollo cubano y un incentivo para las inversiones españolas en Cuba.

Hasta la fecha se han celebrado diez reuniones del Comité Binacional que gestiona el primer Fondo de Contravalor y se han aprobado dieciséis proyectos, con lo que se ha agotado el primer Fondo.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

A pesar de ser un mercado pequeño y de tener un nivel de vida y poder adquisitivo bajo, Cuba es un mercado importante para España y fue su quinto cliente en Iberoamérica en 2019 por detrás de México, Brasil, Chile y Colombia.

La demanda es totalmente estatal. La pequeña demanda privada que puede existir (cuentapropistas y cooperativas) se canaliza a través de las empresas estatales, las únicas que tienen acceso a los mercados internacionales y las que ejecutan las decisiones estatales de provisión de necesidades para el país (planes anuales de inversión y consumo). Ni cooperativas ni trabajadores por cuenta propia tienen licencia de importación y deben abastecerse en el mercado nacional. Por lo tanto, las importaciones y todo tipo de compras que el país realiza se instrumentan a través de empresas estatales que son el interlocutor comercial de cualquier empresa extranjera que quiera acercarse a este mercado.

No existen centros económicos importantes al margen de La Habana. La práctica totalidad de las empresas cubanas importantes en materia de comercio exterior radican en esta ciudad y, en el caso de empresas cuyos centros productivos estén en otras zonas del país, suelen tener igualmente una oficina comercial en La Habana desde donde canalizan operaciones.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Cuba ostenta un liderazgo en la región para ciertos sectores y, sobre todo, con ciertos países. En el sector sanitario, por ejemplo, ha sido una pieza importante a la hora de seleccionar proveedores de los centros sanitarios de algunos países del área. Desempeña un importante papel en el sector de la enseñanza, en el de los servicios informáticos, energía, etc., de ahí la importancia del mercado cubano como canalizador de compras para algunos países del ALBA.

Desde el punto de vista político, Cuba presidió la Cumbre de la CELAC en 2014, a la que asistieron la práctica totalidad de líderes políticos latinoamericanos. También en 2018 se celebró en Cuba la reunión de la CEPAL.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

La escasez generalizada de oferta interna hace que haya **oportunidades de exportación** en casi todos los sectores, como muestra la variedad de la exportación española en la actualidad, pero siempre condicionadas a facilitar financiación y a aceptar un riesgo de cobro, casi nunca pequeño, a valorar en cada caso.

Por lo general aquellos sectores económicos cubanos que generan divisas (turismo, níquel, tabaco, biotecnología, azúcar, etc.) y que son priorizados ofrecen mayor seguridad a los proveedores exteriores.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Sin lugar a dudas, el sector estrella para la inversión extranjera es el turismo. Está programado construir más de 100.000 nuevas habitaciones en los próximos 15 años, de las que al menos 30.000 se levantarán con capital extranjero. Las perspectivas en este sector fueron buenas, en

particular por la subida de demanda y de precios que se esperaban como consecuencia de la relajación de las limitaciones impuestas por el embargo a los turistas norteamericanos. Sin embargo, tras las medidas tomadas por la Administración Trump estas expectativas no se están cumpliendo.

Cuba presentó en la FIHAV 2019 la actualización de la Cartera de Oportunidades de Inversión publicada periódicamente desde 2014 en la que invita a inversores extranjeros a participar y que representa una inversión foránea de casi 12. mil millones de dólares. Abarca prácticamente todos los sectores de la economía, con 460 proyectos (47 en la ZED Mariel) en sectores como el turismo, petróleo, construcción, energía, transporte, industria química, industria ligera, industria azucarera, biotecnología, minería o el agroalimentario. Los más interesantes son aquellos sectores vinculados a la generación de divisas como minería, azúcar, agricultura, etc. La mayoría, dirigidos al sector doméstico (como energías renovables o industria ligera), arrastran la incertidumbre de la obtención de divisa convertible para la importación o repatriación de dividendos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen varios programas de Apoyos Financieros por parte española (líneas ICEX-ICO, COFIDES, etc.) para los que Cuba es país elegible.

La línea de seguro de crédito a la exportación de CESCE permaneció cerrada por impagos desde 2001 hasta 2014 en que se decidió abrir un techo global no rotatorio en CESCE de 25 millones de euros a corto plazo para operaciones instrumentadas en créditos documentarios hasta 360 días emitidos por Banco Exterior, Banco Internacional de Comercio —BICSA— y Banco Financiero Internacional —BFI—. Este techo se renovó en 2015 elevándose hasta los 55 millones de euros. En 2016 se paralizó la línea a raíz de la existencia de operaciones impagadas. Tras el cobro de las cantidades adeudadas, se reabrió en abril de 2018 con un techo de 30 millones para cubrir créditos documentarios hasta 360 días emitidos por el Banco Nacional de Cuba. Este techo se agotó en 2019 y no se ha renovado por volver a existir impagos en las cantidades adeudadas.

En cuanto a COFIDES, aprobó en 2015 dos líneas de financiación con Cuba para contribuir a la implantación productiva o comercial de empresas españolas en el país:

Línea Cuba—General

Comprende participación en capital, préstamos subordinados, mezzanine y préstamos de coinversión asociados a implantaciones productivas y comerciales.

- Importe: de 75.000 a 30 millones de euros.
- Plazo: 12 años para implantaciones productivas y hasta 3 para las comerciales.
- Carencia: hasta 4 años para implantaciones productivas. Sin carencia para las comerciales.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEX.

Línea Cuba—Zona Especial Desarrollo Mariel

Se trata de préstamos de coinversión.

- Inversión asociada: 100% necesidades de circulante con carácter general.
- Importe: de 75.000 a 2 millones de euros.
- Plazo: hasta 3 años.
- Carencia: hasta 6 meses.
- Criterios de evaluación: Contar con garantías suficientes e impacto positivo en el desarrollo del país.
- Cofinanciación: Hasta el 80% para proyectos con cargo a FONPYME y FIEX.

Hasta mediados de 2019 se han formalizado cuatro operaciones en Cuba, por un importe total de

2,47 millones de euros y una inversión asociada de 9,15 millones de euros.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Año 2019

Visita de SSMM los Reyes de España (11-14 noviembre).

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (4-8 noviembre). Participan 90 empresas, más otras 26 fuera de él.

Pabellón Oficial español en FITCuba (mayo).

Visita de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo con motivo de la Feria del Turismo FITCuba (mayo).

Año 2018

XXIII Comité de Cooperación Empresarial Cuba-España, acompañando la visita del Presidente del Gobierno (noviembre)

XXII Comité de Cooperación Empresarial Cuba- España (junio).

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV (29 octubre/2 noviembre). Participan 94 empresas más otras 20 fuera de él.

Año 2017

Misiones Comerciales de las Cámaras de Comercio de Santiago, Madrid, Cantabria, Cádiz y Tenerife.

Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de La Habana-FIHAV. Este Pabellón se organiza por ICEX desde 2011. El total de empresas expositoras españolas, incluido Pabellón Oficial, superó las 130.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Marco institucional con la UE. Durante muchos años, las relaciones de la UE con Cuba se basaron en la Posición Común adoptada en 1996, vinculada a la situación de los derechos humanos y políticos en Cuba. En la actualidad, con la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (PDCA) en diciembre de 2016 desapareció la Posición Común. La mayoría de los países miembros habían empezado a aplicar el PDCA de manera provisional desde noviembre de 2017. Este acuerdo no tiene apartado comercial. En mayo de 2018 se firmó un acuerdo de cooperación con la UE que contempla el apoyo a las energías renovables por un total de 18 millones de euros.

En 2000 Cuba fue admitida en el grupo de países ACP y se unió a CARIFORUM en 2001, aunque no es signataria del Acuerdo de Cotonou ni ha formado parte de la negociación del acuerdo EPA con CARIFORUM en 2008. Cuba se unió al Grupo de Río en 2008.

Cuba era beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo (PVDs). Se salió de este acuerdo el 1 enero de 2014 al haber rebasado el límite de renta per cápita.

Peso comercial de Cuba. La UE es un muy importante socio comercial de Cuba- sobre todo

gracias al peso de España-, representa casi un tercio del total de intercambios del país. Mantiene un superávit comercial con Cuba en mercancías: 1.786 millones de euros en 2019 según datos europeos. Asimismo, la UE ocupa el primer lugar en la lista de inversores en Cuba.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos oficiales cubanos de 2018 (aún sin datos 2019 de esta fuente), la Unión Europea es el primer socio comercial de Cuba. Los miembros de la UE son, con un 25% del flujo en ambos sentidos, el primer socio comercial de Cuba, seguido por Venezuela (22%).

Como proveedor, la Unión Europea aportó en 2018 el 25% de los suministros a Cuba. Liderados por España (que supone el 41% de la UE) y seguidos a mucha distancia por Italia (13%) y Alemania (12%), la UE suministra una amplia gama de bienes de equipo y productos de consumo. Como cliente, Europa representó en 2018 más del 22% del total exportado por Cuba, liderada nuevamente por España (con un 34% de las ventas a Europa).

Para la UE, Cuba representa un porcentaje muy pequeño de sus intercambios.

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE (MEUR)	2017	2018	%	2019	%
EXPORTACIONES A CUBA	2.090	2.172	4	2.122	-2
IMPORTACIONES DE CUBA	470	313	-33	335	7

Fuente: Euroestacom. ICEX.

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Cuba no es miembro del FMI ni del Banco Mundial. Respecto a Bancos Regionales, ingresó en 2017 en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) pero todavía no forma parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La actual situación de falta de liquidez de Cuba y la dificultad para resolverla a corto plazo, se podría ver aliviada si el país ingresara en algún organismo internacional a través del cual pudiera acceder a financiación a corto plazo. Otra posible alternativa sería ingresar en la Corporación Andina de Fomento (CAF).

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Cuba fue miembro fundador del GATT, es miembro de la OMC y ha firmado la mayoría de sus Acuerdos (GATS, TRIPS, etc.), aunque tiene un papel poco activo en ellos. No parece que a corto plazo vaya a hacer grandes ofertas de liberalización en ese marco, dado que su régimen de comercio incluye numerosas peculiaridades difícilmente compatibles con la disciplina multilateral.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Cuba intenta liderar la ASEC, la Asociación de Estados del Caribe y el CARIFORUM pero no participa en su Mercado Común, el CARICOM. Es miembro de ALADI, la Asociación Latinoamericana de Integración y lidera, junto con Venezuela, la oposición al ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, organismo al que reprochan ser un instrumento del dominio de EE.UU.

En este sentido, se creó otro campo de cooperación política y comercial, el llamado ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) que promueve, entre otros, programas de ayuda y colaboración —especialmente en medicina y servicios sociales— y una nueva zona de libre comercio en Latinoamérica y Caribe. Al ALBA, suscrito inicialmente por Cuba y Venezuela, se fueron incorporando Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, Surinam, Haití, San Vicente y Granadinas y Ecuador. Este último salió del grupo en 2018 y Bolivia en 2019 a raíz de la destitución de Evo Morales.

En 2008 Cuba se incorporó también en el Grupo de Río. En 2013 Cuba fue elegida para presidir la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños —CELAC—, organismo

intergubernamental heredero del Grupo de Río, que se celebró en La Habana en 2014.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Cuba mantiene especiales relaciones políticas, económicas y comerciales con Venezuela y con otros países como Nicaragua y México. Además del acuerdo para el suministro de petróleo en condiciones preferenciales, existe cooperación en numerosas áreas técnicas y económicas en el marco del ALBA.

En la actualidad, Venezuela es el principal país receptor de servicios que ofrece Cuba en materia de sanidad; otros países receptores son Uruguay, Nicaragua y Haití, por citar los más importantes. Brasil rescindió la contratación de estos servicios a finales de 2018 tras el cambio de presidencia en aquel país y también se han retirado de Ecuador y Bolivia con el cambio de gobierno en ambos países. Existen especiales relaciones con China y Vietnam en numerosos otros aspectos y sectores, tanto en los intercambios comerciales como en inversión. También, en los últimos años se han intensificado las relaciones comerciales con Rusia.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Cuba es miembro de las principales organizaciones internacionales de comercio.

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE CUBA ES MIEMBRO
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corte Permanente de Arbitraje
International Air Transport Association (IATA)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Organización Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Movimiento de Países No Alineados
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Fuente: Elaboración de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Habana